

38

28



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**EL VALOR AGREGADO EN LA PRESTACION
DE SERVICIOS DE AUDITORIA DE
ESTADOS FINANCIEROS**

**Seminario de Investigación Contable
QUE EN OPCION AL GRADO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A :
HORACIO GOMEZ PEREZ**

PROFESOR DEL SEMINARIO
C. P. JOAQUIN BLANES PRIETO



MEXICO, D. F.

1996

FALLA DE ORIGEN

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A G R A D E C I M I E N T O S

A DIOS, por el ser y la infinita bondad y gracia que me ha dado durante toda mi existencia.

A Sofia Cristina Figueroa, por estar conmigo y brindarme su apoyo y comprensión en todo momento, como siempre.

A la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO Y LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION, por la oportunidad de forjarme como persona y profesionista.

A la firma Ruiz, Urquiza y Cia. S.C., por los conocimientos transmitidos lo que se, es por ellos. Estoy orgulloso de haber formado parte de ella.

Al C.P. Joaquín Blanes Prieto por su amable cooperación al fungir como asesor en este trabajo.

A la L.C. Nizagüe Chacón A. del departamento de exámenes profesionales, por auxiliarme en los engorrosos trámites administrativos.

A MIS PADRES

A SOFIA

*Por ser la luz y tranquilidad de mi vida,
desde hace mucho tiempo...*

A MIS HERMANOS

*Alfonso y Enrique, aunque estamos
lejos, siempre los recuerda...*

A MIS COMPADRES

*Juan Carlos Velasco y Mauricio Molina
ojalá también se titulen pronto.*

A MIS MEJORES AMIGOS

*Gaby y Erich (flaco), los
quiero mucho*

**"EL VALOR AGREGADO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS".**

I N D I C E:

	Página
INTRODUCCIÓN	1
Objetivo.	
Definición de conceptos.	
Justificación.	
Limitaciones.	
Visión general.	
CAPITULO 1 IMPORTANCIA DE LA PLANEACION Y EXPECTATIVAS DEL CLIENTE.	
Qué es la planeación.	6
Lo que espera el cliente como resultado de una auditoria.	7
Usuarios del dictámen.	8
Personal a asignar.	9
Tiempo estimado.	11
Estimado de honorarios.	13
Fechas para las visitas.	15
Determinar las necesidades del cliente.	16
Fechas críticas.	17

	Página
CAPITULO 2 ANALISIS DE RIESGO.	
Riesgo inherente, de control y de detección.	18
Análisis general de riesgo.	
-Comprensión del negocio del cliente, (identificación).	19
-Estructura organizacional.	23
-Análisis del departamento de contabilidad y contraloría (si aplica).	23
-Análisis de la gerencia.	24
-Identificación de eventos importantes en el periodo sujeto a revisión	27
-Situación del negocio del cliente en el mercado.	27
-Descripción del ambiente PED.	29
-Identificación de los principales asesores del cliente.	30
Análisis específico por cuenta.	
-Afirmaciones a los estados financieros.	31
-Técnicas de control que se encuentran operando.	32
-Controles mitigantes.	34
-Identificación del riesgo no cubierto.	36
-Determinación de las pruebas de auditoría a realizar.	37
CAPITULO 3 DESARROLLO DE LA AUDITORIA. PARTE 1.	
Visita preliminar, revisión del sistema de control interno.	39
Identificación de puntos problema.	41

	Página
Desarrollo y mantenimiento de relaciones sólidas con el cliente.	43
Comentarios gratuitos del cliente.	47
Carta de sugerencias (o memorándum preliminar de auditoría).	48
 CAPITULO 4. DESARROLLO DE LA AUDITORIA. PARTE 2.	
Evaluación de los resultados de la revisión del sistema de control interno.	53
Determinación de los procedimientos de auditoría a utilizar:	54
Naturaleza, Alcance y Oportunidad.	57
Segunda visita preliminar o visita final. Seguimiento del memo preliminar de problemas.	59
Cierre de la auditoría, Carta de sugerencias (memorándum final de auditoría).	61
 CAPITULO 5. CAMBIO DE LA IMAGEN DE AUDITOR, A ASESOR DE NEGOCIOS.	
Puntos de negocios.	65
Empatía del auditor a su trabajo.	66
Visión general del auditor.	67
Venta de servicios diferentes a la auditoría de estados financieros.	68
 CONCLUSIONES.	 70
 BIBLIOGRAFIA.	 72

INTRODUCCION.

Mucho se ha hablado de auditoría, normas y procedimientos, técnicas, programas de trabajo, etc. pero de la prestación del servicio en sí, parece que no hay mucho. Sin pretender hacer un manual exhaustivo, la elaboración del presente estudio busca contribuir con la aportación de la experiencia que en materia de prestación de servicios de auditoría de estados financieros se ha logrado a la fecha; intentando dar una visión general de lo que la prestación del servicio debería ser. También es la propuesta de cambiar la imagen del auditor que sólo se dedica a dictaminar estados financieros, hacia una imagen, y realidad, de asesor de negocios, sobre la base de que la experiencia desarrollada en la labor de auditoría permite al profesional conocer y aplicar controles tanto operativos como administrativos, aunados a los conocimientos de finanzas, impuestos, costos, presupuestos y contraloría, se logra así una combinación adecuada de conocimientos suficientes para ampliar el campo de acción del profesional en contaduría como puede ser el contribuir en trabajos especiales de reingeniería de procesos, valoración de las funciones de tesorería, compras y administración de inventarios, formulación, análisis y evaluación de proyectos de inversión, etc. Todo con la finalidad de incrementar las utilidades o la eficiencia operacional de las empresas de nuestros clientes.

Para efectos de este estudio, por valor agregado, debemos entender la aportación de los elementos adicionales a la entrega del dictamen de los estados financieros revisados, que se resumen en una buena carta de sugerencias entregada a la gerencia en la que se comentan los puntos débiles encontrados durante el desarrollo de la revisión, también proporcionando ideas para contribuir a incrementar la eficiencia operacional de la administración de la entidad examinada, brindando atinados comentarios a las consultas

hechas por nuestros clientes, sólidas y adecuadas relaciones con los mismos tales que les permitan sentir la confianza de vernos como verdaderos asesores capaces de auxiliarles en la toma de decisiones que requieran.

Durante la realización del análisis de riesgo general, el auditor a menudo obtendrá información que es útil para satisfacer ciertas necesidades del cliente. La comunicación de esta información al cliente permite al auditor demostrar el *mayor valor* resultante de su servicio.

El brindar un servicio de mayor valor para los clientes pone énfasis en lo siguiente:

- Lograr una mejor comprensión del negocio del cliente y buenas relaciones de trabajo con los miembros clave de la gerencia.

Esto a menudo incluiría una evaluación de las relaciones actuales para entender cómo desarrollarlas y fortalecerlas.

Para brindar un mejor servicio, es esencial que el auditor entienda quiénes son los *compradores* claves de sus servicios y, más importante aún, sus percepciones de valor y sus expectativas como profesional que presta sus servicios. Por lo general, esta comprensión puede ser obtenida a través de reuniones con el cliente durante el proceso de auditoría.

- Evaluar la información obtenida durante el proceso de auditoría que responde a los valores específicos del cliente. Esto puede incluir análisis financieros o del negocio, comparaciones del cliente con competidores claves. Gran parte de esta información se obtiene por lo general durante el análisis de riesgo general.

- Brindar ó comunicar esta información al cliente. Debido a que este proceso involucrará por lo general a la alta gerencia y a los directores, el papel del auditor es fundamental para maximizar los beneficios de una interacción directa con los compradores del

servicio en la organización del cliente

Dentro de un mundo que cambia a gran velocidad, la globalización de los mercados, la entrada del tratado de libre comercio, se requiere aún más de alta calidad en todos los aspectos del que hacer del país y por ende, de su gente

Es así como la profesión se ve obligada a incrementar la eficiencia y en general, la calidad de los servicios que presta, razón por la cual la auditoría no debe ser solo la entrega de una opinión acerca de la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros. La auditoría y las actividades del profesional dedicado a esta rama de la profesión deben diversificarse con el fin de dar un mejor y mayor servicio a sus clientes que les permitan crecer y ser más competitivos en sus mercados. es aquí donde entra la idea de valor agregado: adecuadas sugerencias y recomendaciones que se logran con un trabajo de calidad y empatía a los negocios de nuestros clientes que contribuya a tales efectos.

Para prestar servicios de calidad, primero es necesario saber exactamente que se va a hacer, qué espera nuestro cliente recibir y en qué momento, para así determinar el personal y tiempo necesarios para lograr realizar la tarea solicitada, y estar en posibilidad de determinar el honorario que se cobrará. Todo esto es parte de la planeación que se presenta en el capítulo 1.

También es necesario comprender el negocio del cliente. Conocer cuál es su actividad, como está constituido, cuales son sus problemas ya identificados, tener una visión general de sus operaciones y estructura financiera, conocer la situación del negocio del cliente con respecto al mercado en que opera, evaluar la actuación de la gerencia y conocer en un primer acercamiento los principales controles con los que opera la contabilidad, logrando así un análisis de riesgo que se comenta en el capítulo 2.

Partimos así de lo general a lo particular, ya conocemos "por encima" el negocio del

cliente, durante el desarrollo propiamente dicho de la auditoría, conocemos el sistema de control interno: comenzamos a relacionarnos con el cliente y a obtener comentarios que nos permitirán identificar puntos problema, los cuales comunicaremos a la gerencia como veremos en el capítulo 3.

En el capítulo 4, evaluaremos los resultados de la revisión del sistema de control interno para determinar los procedimientos de auditoría que debemos aplicar y daremos seguimiento al memorándum preliminar de problemas enviado a la gerencia para tomar las decisiones pertinentes y una vez aclarados, preparar el cierre de la auditoría.

Finalmente, en el capítulo 5 veremos qué son los puntos de negocios que puede desarrollar o descubrir el auditor durante la realización de su trabajo, la perspectiva que debería tener la auditoría y las oportunidades de desarrollo que se pueden lograr.

Para lograr una adecuada emisión de la carta de sugerencias, presento algunos puntos de vista en las partes finales de los capítulos 3 y 4, cabe mencionar la importancia que para tal efecto tiene el que el auditor tenga empatía a su trabajo, al respecto, se presentan algunas consideraciones en el capítulo 5

El presente estudio está enfocado desde un punto de vista que como firma de profesionales se tiene, es decir las apreciaciones que del deber ser de la prestación de servicios de auditoría que aquí se presentan, han sido tomadas de las experiencias vividas en firmas de profesionales ya establecidas y consolidadas, por lo que pudieran existir puntos de vista que no puedan ser aplicados a firmas de profesionistas pequeñas o en desarrollo, debido a la carencia de la infraestructura necesaria para la aceptación total, o en parte de algunos de ellos.

El presente estudio está dirigido a todos aquellos profesionistas que se encuentran involucrados en la actividad de auditoría de estados financieros, así como a los

estudiantes que pretendan desarrollarse dentro de esta rama de la profesión. Como ya se comentó anteriormente, este no pretende ser un análisis exhaustivo, sino que enunciativo, abierto a la crítica y sugerencias que existan.

CAPITULO I

IMPORTANCIA DE LA PLANEACION Y EXPECTATIVAS DEL CLIENTE.

QUE ES LA PLANEACION.

Es escoger y relacionar hechos para prever y formular actividades propuestas que se suponen necesarias para lograr resultados deseados.

Una planeacion efectiva debe estar basada en hechos y no en emociones o deseos. Se reúnen y analizan hechos pertinentes. Las actividades se basan en las situaciones que dictan los hechos. Se evitan los posibles obstáculos y si no se pueden evitar, se reconocen como existentes y se incluyen dentro de los planes, junto con las provisiones respectivas para enfrentarse a ellos.

George Terry. Principios de administración. CECSA, quinta impresión . noviembre 1964.

Es una vision al futuro e incluye el establecimiento de objetivos, políticas, procedimientos y programas; estudia los posibles cambios que puedan suceder y orienta el proyecto de acuerdo a ellos.

Presupone el establecimiento de metas. El control se facilitará notablemente cuando todo el personal del equipo conozca los principales objetivos que se pretenden y cuando las metas inmediatas les sean familiares.

Joaquin Gómez Martín. El control en la administración de empresas. DIANA. segunda impresión, octubre 1990.

Durante el proceso de análisis de riesgo general, el auditor puede identificar expectativas del cliente respecto del servicio que van más allá del trabajo que generalmente se realizaría para respaldar una opinión sobre los estados financieros.

Dichas expectativas pueden incluir lo siguiente.

-Seguridad respecto de la estructura de control interno, en adición a aquella implícita en el alcance de la auditoría.

-Revisiones detalladas de controles generales ó de aplicación de P.E.D..

-Trabajo adicional en ciertas localidades ó en áreas específicas.

Por lo general, el auditor deberá evaluar y discutir con el cliente cualquiera de estos temas para determinar una respuesta apropiada a estas expectativas, como parte integral del proceso de planeación.

De lo anterior se puede concluir que planeación es el conjunto de actividades tendientes a conocer primeramente, lo que pretende hacerse para posteriormente determinar los recursos que serán necesarios para lograr la realización de la tarea propuesta.

LO QUE ESPERA EL CLIENTE COMO RESULTADO DE UNA AUDITORIA.

Para estar en mejor posición de brindar un valor agregado en la prestación de nuestros servicios al cliente, es necesario saber qué espera además de los estados financieros encapetados en los que se incluye nuestra opinión, lo cual dependerá del tipo de negocio que nuestro cliente tenga, como podemos ver en los siguientes ejemplos.

Si pensamos en un negocio pequeño, en el que el dueño posiblemente, sea quien dirija la compañía es posible que no entienda mucho el lenguaje técnico contable por lo que en principio, será necesario dirigimos a él en un lenguaje cotidiano y de fácil comprensión.

Si es el caso de que requiere de estados financieros dictaminados para la obtención de un crédito bancario, será conveniente comunicar recomendaciones acerca de la mejor forma de obtenerlo es decir, dar comentarios de plazos, instituciones financieras, tipos de créditos, etc. considerando sus necesidades y capacidad de pago.

Si sólo se trata de que nuestro cliente quiere saber cómo se encuentra su empresa financieramente, convendría acompañar nuestro dictámen de un breve análisis financiero.

por separado con nuestros comentarios y si se considera necesario, "traduciendo" el significado y la interpretación de las razones financieras empleadas (liquidez, rendimiento, solvencia, apalancamiento, rotación de inventarios, tasa interna de retorno, etc.).

USUARIOS DEL DICTAMEN.

Son diversos los usuarios generales de la información, ya que éstos comprenden tanto a los accionistas como a los empleados, acreedores diversos, sectores del gobierno, etc. que no tienen acceso a la administración, por lo que la información de los estados financieros básicos contenidos en el dictamen debe servirles para lo siguiente.

-Tomar decisiones de inversión y de crédito. Los principales interesados al respecto serán los que puedan aportar financiamiento, como capital ó crédito a la empresa. Este grupo estará interesado en medir la capacidad de crecimiento y estabilidad de la empresa y su redituabilidad para asegurar su inversión, la obtención de un rendimiento y la recuperación de esta inversión.

-Avaluar la solvencia y liquidez de la empresa, así como su capacidad para generar recursos. Aquí tendrán interés los diversos acreedores, principalmente quienes han otorgado préstamos, así como los propietarios, quienes querrán medir el posible flujo de dinero hacia ellos derivado de los rendimientos.

-Evaluar el origen y las características de los recursos financieros del negocio, así como el rendimiento de los mismos. En esta área el interés es general, pues todos están interesados en conocer de qué recursos financieros dispone la entidad para llevar a cabo sus fines, cómo los obtuvo, cómo los aplicó y finalmente qué rendimientos ha tenido y puede esperar de ellos.

-Por último, formarse un juicio de cómo se ha manejado el negocio y evaluar la gestión de la administración, a través de una evaluación global de la forma en que ésta maneja la

rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento de la entidad.

Se entiende que se satisface al usuario general de la información, si los estados financieros contenidos en el dictámen, son suficientes para que una persona con adecuados conocimientos técnicos, pueda formarse un juicio, entre otros sobre aspectos como los que a continuación se mencionan.

- El nivel de rentabilidad.
- La posición financiera, que incluye su solvencia y liquidez.
- La capacidad financiera de crecimiento.
- El flujo de fondos.

PERSONAL A ASIGNAR.

Una de los aspectos más importantes que deben ser considerados en la planeación de la auditoría, es determinar el personal que se encargará de realizarla esto es tomando en cuenta el grado de complejidad técnica que ofrezca el trabajo (lo cual se determinará en el análisis de riesgo), el nivel de experiencia así como la cantidad del personal que se pretende a asignar. A continuación se explica cada uno de estos aspectos.

-Grado de Complejidad. Mediante el análisis de riesgo, que se explica a detalle en el capítulo 2, es posible tener una idea muy clara de la complejidad técnica que ofrecerá la revisión de la entidad: conociendo las operaciones que realiza, la estructura organizacional, los principales aspectos técnicos contables (si es controladora ó subsidiaria, si consolida para efectos fiscales, si registra efectos de actualización en los estados financieros, si reporta cifras a casa matriz, si por lo anterior es necesario elaborar estados financieros con base en principios de contabilidad extranjeros, etc.). A partir del análisis de riesgo también es posible evaluar la actuación de la gerencia, así como los controles que aplica para producir y recibir la información financiera. Con los elementos

anteriormente descritos y con los que más a detalle se mencionan en el capítulo 2 se obtiene una visión adecuadamente fundamentada que permita evaluar las características necesarias del personal requerido para el tipo de trabajo específico que se este planeando realizar.

Por otra parte, en el caso de tratarse de revisiones de las cuales ya se tenga experiencia, por auditorías anteriores, se tiene ya conocimiento de la complejidad técnica del trabajo que se realizará, para lo cual resulta muy práctico y conveniente actualizar la documentación que en su momento se elaboró para conocer la entidad en cuestión.

-Nivel de Experiencia y Cantidad de Personal. Estos dos aspectos están íntimamente relacionados razón por la que se presentan al mismo tiempo con base en lo siguiente. Se puede hablar de una relación experiencia-productividad-supervisión en la realización de la auditoría (entendiéndolo la productividad como la capacidad de realizar y concluir tareas asignadas en el menor tiempo posible), la cual tiene una repercusión directa en el grado de supervisión que será necesario ejercer sobre los integrantes del equipo de auditoría como veremos posteriormente. Esta relación la podemos enunciar de la siguiente manera: Mientras más experimentados sean los integrantes del equipo de auditoría, será más productivos y requerirán menor supervisión.

Esta relación también puede concebirse en una forma inversamente proporcional es decir: A menor nivel de experiencia, Menor productividad y Mayor grado de supervisión será requerido.

Al hablar de nivel de experiencia del personal que integra el equipo de auditoría, se está considerando como elemento aislado y como el ideal del deber ser, porque es claro que en la productividad y en el grado de supervisión necesaria, influyen otros factores que también pueden ser determinantes como la disposición, creatividad, personalidad, capacidad de razonamiento, retención, estado de salud y de ánimo etc. que no son temas

de este estudio.

Todo lo anterior debe ser considerado por el auditor, al momento de llevar a cabo la planeación de su trabajo considerando el personal con el que cuenta para así determinar la cantidad del mismo que será necesario asignar para cumplir con los objetivos planteados. Adicionalmente, si aceptamos como válida la relación expuesta anteriormente podemos enunciar una segunda relación que es igualmente importante.

A mayor nivel de experiencia, menor cantidad necesaria de personal requerido; la cual es también inversamente proporcional. Lo anterior significa que mientras más experimentado sea el personal asignado, menor será la cantidad necesaria para cumplir con el proyecto fijado. Es importante mencionar que toda esta planeación se lleva a cabo considerando las circunstancias particulares de recursos con que cuenta el profesional ó la agrupación en la que presta sus servicios.

TIEMPO ESTIMADO.

Otro de los aspectos sobre el que el auditor debe prestar atención especial durante el proceso de planeación, es determinar el tiempo estimado. Una vez que se tiene una idea muy clara del trabajo que se realizará, de las necesidades del cliente, del grado de complejidad que ofrece la entidad sujeta a revisión y del personal que se asignará, se está en posición de estimar el tiempo en el que será necesario incurrir para el desarrollo y conclusión del trabajo encomendado; para lo cual es menester tomar en cuenta los factores que a continuación se mencionan.

-Asignación de Tareas de Acuerdo al Nivel de Experiencia.

Con base en la experiencia que el auditor tenga en el cumplimiento de trabajos de naturaleza similar y con el análisis de riesgo practicado (ver capítulo 2), debe elaborar-se un programa de asignación de tareas a cada integrante del equipo de auditoria

participante de acuerdo su nivel de experiencia de tal modo que se cumplan los objetivos de la revisión con calidad. Al mismo tiempo, en este programa de asignación de actividades debe considerarse el tiempo estimado que llevará la realización de la misma desde su inicio hasta su conclusión a manera de que pueda obtenerse un total de tiempo en el que se incurrirá por la revisión total de las áreas de la entidad.

Por otra parte, también debe considerarse el tiempo que será necesario incurrir para la elaboración de las cartas de sugerencias, comunicados diversos del auditor a la administración de la entidad (requerimientos de auditoría, problemas que se presenten durante el desarrollo de la misma, etc.) y la elaboración del borrador de estados financieros para discusión así como de los estados financieros definitivos encarpados. Al final de este proceso, debe obtenerse el total de tiempo estimado para la realización de la auditoría considerando todos los aspectos mencionados. Es conveniente que se tenga este tiempo controlado por horas de cada miembro del equipo participante en el trabajo a desarrollar tanto en la planeación como en el desarrollo del mismo para efectos de poder determinar los honorarios que se cobrarán como veremos a continuación.

-Fechas de Cierre Contable.

Es muy común que las visitas que se hacen a las compañías que se revisan, coincidan con las fechas de cierre contable de las mismas, lo cual la mayoría de las veces dificulta el desarrollo de la auditoría porque el personal del cliente se encuentra con una carga de trabajo mayor que los demás días del mes, razón por la que el apoyo que se brinda al equipo de auditoría puede disminuir ó incluso verse nulificado. Esta circunstancia debe considerarse cuidadosamente a fin de no entorpecer la labor del personal del cliente y sobre todo no incurrir en tiempo excesivo de auditoría por esta causa. Durante el proceso inicial de la planeación, el auditor debe conocer perfectamente las fechas de inicio y término del cierre contable a fin de elaborar la programación de actividades

que debe prever el solicitar información necesaria para continuar con su trabajo durante esas fechas sin necesidad de interrumpir las actividades del personal del cliente hasta donde sea posible.

Es importante aclarar que una vez que se tenga el estimado de tiempo en el que se incurrirá para el desarrollo de la auditoría, debe quedar convenido con el cliente, que pudieran surgir modificaciones al mismo, por causas no imputables al auditor con motivo de la existencia de factores que no pueden ser contemplados en el análisis de riesgo como pueden ser los siguientes.

El que la información contable no esté totalmente actualizada, imprevistos en el sistema de cómputo que retrasen la entrega de información, bajas del personal del cliente ó de reciente ingreso (lo que provoca obtención inoportuna de información), siniestros ó extravío de documentación comprobatoria etc.

ESTIMADO DE HONORARIOS.

Una vez que se conoce el tiempo en el que se incurrirá para el desarrollo de nuestro trabajo, estamos ya en posición de determinar los honorarios a cobrar por la prestación de nuestros servicios.

Es común que la mayoría de firmas organizadas de profesionales tengan una lista de cuotas por hora para cada miembro de su personal, de acuerdo a las funciones que desarrolla y al nivel de experiencia de cada uno en particular. Esta cuota que es utilizada para efectos de facturación, es determinada por el director de la firma ó un grupo de socios de la misma con base en diversos factores considerados que no son tema de este estudio. Lo que si es importante mencionar es que dicha cuota debe cubrir todos los gastos en que se incurren para poder prestar el servicio, y un margen de utilidad predefinido.

En la siguiente gráfica se presenta una tabla para explicar la forma en que los honorarios pueden ser determinados.

ESTIMADO DE HONORARIOS POR LA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA CIA. X. S.A. DE C.V. AL 31/12 /9X. (Ejemplo).

MIEMBRO/ NIVEL EXP.	CUOTA/HR. (N\$) *	TIEMPO ESTIM.	TOTAL (N\$)
Socio	1.000	24	24.000
Gerente	600	40	24.000
Encargado	350	160	56.000
Ayudante 3**	200	160	32.000
Ayudante 2**	150	160	24.000
Oficina ***	100	24	2.400

TOTAL			N\$ 162.400

*Estos importes son utilizados sólo para ilustrar el ejemplo.

**Los números indican niveles de experiencia.

***En este concepto deben considerarse gastos por mecanografía, secretaria, teléfono, papelería etc.

Por otra parte, debe convenirse por anticipado con el cliente la forma en que los gastos de viaje serán contemplados (en el caso de que existiera la necesidad de salir de la localidad donde se encuentran las oficinas del auditor, para realizar la revisión), es decir, si el cliente pagará sólo transportación, hospedaje y alimentos, sólo algunos de

ellos, si se facturarán por separado etc. Todos estos aspectos deben ser considerados antes de iniciar el trabajo propuesto.

FECHAS PARA LAS VISITAS.

Otro aspecto importante a considerar en la planeación del trabajo de auditoría, es la programación de las fechas en que se harán las visitas a las instalaciones del cliente, pero antes es necesario saber cuántas visitas serán necesarias para cubrir los objetivos planteados. Este número de visitas estará en función directa a los siguientes factores:

- El tamaño de la entidad.
- La cantidad de personal integrante del equipo de auditoría que participará.
- Si se contará con apoyo del personal de auditoría interna (si existe).
- Si el negocio del cliente cuenta con sucursales fuera de la localidad en la que se encuentra la oficina del auditor y es necesario realizar algún trabajo en ellas.
- Si se tienen que realizar revisiones periódicas para efectos de emitir información financiera a fechas intermedias ante terceros (ejemplo, la Bolsa Mexicana de Valores, información a casa matriz, a instituciones de crédito, si aplican a asamblea de accionistas por razones particulares, etc.).

Todos estos aspectos deben ser del conocimiento del auditor durante el desarrollo del análisis de riesgo, que se comentará en el capítulo 2, y de la planeación de la auditoría, a fin de estar en posibilidad de brindar servicios de calidad oportunamente.

Cuando ya se conoce el número de visitas que serán necesarias realizar, es importante establecer los renglones de los estados financieros que se revisarán con el respectivo alcance a cubrir en cada una de ellas, lo cual tiene relación directa con el tipo de trabajo encomendado es decir, si se trata de alguna revisión a fecha intermedia, si es primera o segunda revisión preliminar o final. Normalmente cuando se trata de revisiones a fechas

intermedias se examinan los renglones más importantes de los estados financieros de acuerdo a la actividad principal del negocio del cliente con un alcance limitado. Si se trata de practicar dos ó más visitas, se deja a la final lo más complejo de los estados financieros ó que por su naturaleza es conveniente no revisar si no hasta ese momento ejemplo de esto pueden ser los inventarios, hasta que ya se tiene el conteo físico para probar la valuación y determinar el ajuste correspondiente, el activo fijo una vez que ya se practicó el avalúo para examinar su razonabilidad y verificar su adecuado registro, compañías afiliadas cuando ya se cerraron operaciones intercompañías, etc.

Finalmente, debe considerarse la necesidad de que el auditor presencie la toma física de inventarios en la programación de las fechas para las visitas a las instalaciones del cliente, teniendo en cuenta que normalmente para esas fechas (últimos días de diciembre de cada año), pueden existir múltiples compromisos de la misma naturaleza en virtud de que los demás clientes del profesionalista ó firma en la que presta sus servicios, realizarán las mismas actividades. Esto, con el objeto de que todo sea contemplado con la suficiente anticipación y poder brindar un servicio adecuado.

DETERMINAR LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.

Durante las primeras pláticas que se tienen con el cliente se define la naturaleza del servicio solicitado así como la fecha requerida de entrega. Posteriormente, mientras se realiza el análisis de riesgo general es posible que se detecten anomalías que produzcan efectos significativos en los estados financieros. Estas anomalías pueden ser del orden del diseño de la estructura organizacional, que provocarían que la información no fuese oportuna y adecuadamente hasta la existencia de técnicas de control insuficientes ó inadecuadas que aseguren la elaboración, entrega y recepción de información correcta y oportuna. Considerando estas posibles circunstancias, ya sea que el cliente las tenga

previamente identificadas ó que sean detectadas durante la planeación de la auditoría. debe definirse con el cliente el alcance del servicio solicitado, es decir si sólo estará limitado a la entrega de estados financieros dictaminados, o se requerirá de servicios adicionales como pueden ser el opinar sobre el sistema de control interno, evaluar la función del área de contraloría y contabilidad ó de alguna otra en particular, y que sea de la competencia del auditor como profesional, el contribuir a desarrollar un nuevo sistema de contabilización etc. Estas circunstancias deben ser definidas y previstas con la suficiente anticipación a fin de no entorpecer el cumplimiento oportuno del trabajo solicitado.

FECHAS CRITICAS.

Las fechas críticas son aquéllas en las que es imprescindible entregar información sin posibilidad de aplazar un día más. Esto puede estar condicionado por diversas causas como pueden ser juntas del consejo de administración para tomar decisiones importantes, entregar información a casa matriz para efectos de consolidación, a la Bolsa Mexicana de Valores, ó alguna otra institución financiera. Aunado a esto, el auditor debe tener presente que durante el desarrollo de su trabajo, puedan coincidir las fechas de cierre contable de la compañía del cliente lo que podría dificultar el adecuado cumplimiento del compromiso adquirido si no se tiene cuidado de llevar a cabo una planeación minuciosa.

CAPITULO 2

ANALISIS DE RIESGO.

El trabajo de auditoría, es un negocio riesgoso. Cada vez que un licenciado en contaduría emite una opinión sin salvedades, existe el riesgo de haber alcanzado una conclusión errónea: es decir, que en realidad, los estados financieros contengan diferencias significativas ó que el informe presentado sea incorrecto. El riesgo de auditoría, es el riesgo de que el profesional, sin saberlo, pueda emitir un informe inapropiado sobre los estados financieros.

El concepto de riesgo de auditoría consiste en una combinación de riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

RIESGO INHERENTE.

Es la susceptibilidad de un saldo de alguna cuenta, o de una clase de transacciones a diferencias significativas, independientemente de que las técnicas de control interno relacionadas estén operando o no. Este riesgo es mayor para algunas cuentas que para otras, por ejemplo, los cálculos complejos tienen mayores posibilidades de estar mal determinados que los calculos simples, el dinero en caja es más susceptible de robo que los activos fijos y las cuentas basadas en estimaciones contables implican un mayor riesgo que aquellas que están basadas en información objetiva.

El riesgo inherente se analiza a través de la identificación de riesgos generales y riesgos específicos como veremos posteriormente.

RIESGO DE CONTROL.

Es el riesgo de que se produzcan diferencias significativas y que no serán prevenidas ó

detectadas y corregidas a tiempo por la estructura de control interno del cliente. Siempre existe algún riesgo de control debido a las limitaciones existentes en cualquier estructura de control interno.

RIESGO DE DETECCION.

Es el riesgo de que los procedimientos de auditoría aplicados, no detecten una diferencia significativa. Este riesgo depende de la eficacia de las pruebas seleccionadas y diseñadas por el auditor y de su aplicación en la práctica.

El grado de riesgo que el auditor esté dispuesto a aceptar requiere de un juicio profesional que la práctica va dando.

El auditor debe considerar el riesgo inherente junto con una evaluación del riesgo de control al planear la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría que serán aplicados y subsecuentemente, al evaluar los resultados de la auditoría. Si los riesgos inherentes y de control disminuyen, el alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptable, puede reducirse.

ANALISIS GENERAL DE RIESGO.

COMPRESION DEL NEGOCIO DEL CLIENTE (IDENTIFICACION).

Una comprensión del negocio del cliente y de los efectos de cambios significativos, tendencias y hechos corrientes es esencial para el logro de los objetivos generales de una auditoría, que se resumen en expresar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y que estén de acuerdo con principios de

contabilidad generalmente aceptados, en forma eficiente y proporcionando valor para el cliente, cubriendo las responsabilidades de detección de errores, irregularidades y otros asuntos y negocio en marcha. A continuación se explican estos tres conceptos.

ERRORES:

Los estados financieros pueden estar incorrectamente expresados ya sea por errores o irregularidades. Los errores en los estados financieros no son intencionales e incluyen aspectos como los que a continuación se mencionan.

-Equivocaciones al obtener o procesar información contable con la que se preparan los estados financieros.

-Estimaciones contables incorrectas por comisión ó interpretación equivocada de hechos.

-Equivocaciones en la aplicación de principios de contabilidad relacionados con importes, clasificaciones, formas de presentación ó exposiciones.

IRREGULARIDADES Y OTROS ASUNTOS:

El auditor debe entender su responsabilidad respecto de lo siguiente.

Irregularidades. - Son distorsiones u omisiones de importes ó exposiciones hechas en forma intencional en los estados financieros, incluyendo informes financieros fraudulentos y malversación de activos.

Actos Illegales. - Son violaciones por la entidad (ó por la gerencia ó empleados que actúan en nombre de la entidad) de las leyes ó regulaciones que tienen jurisdicción sobre la entidad, ó sobre uno ó más de sus componentes.

Transacciones No Documentadas. - Son transacciones para las cuales no existen evidencias materiales adecuadas y suficientes que respalden la propiedad de las mismas, tales como erogaciones (incluyendo compensaciones de gastos ó reembolsos a ejecutivos ó empleados) para las cuales no existe (ó si existe es inadecuado) respaldo.

explicación, autorización o evidencia de que se ha recibido un servicio válido

El auditor debe planificar su trabajo para brindar seguridad razonable de detectar irregularidades importantes que surgen por actos ilegales y tienen un efecto directo en la determinación de los importes de los estados financieros. Por ejemplo, una violación de las leyes impositivas puede ocasionar una subvaluación importante de las provisiones de impuestos.

Pueden haber muchas otras leyes y regulaciones que afectan las operaciones de la entidad pero sólo tienen un efecto indirecto, aunque posiblemente importante en los estados financieros por ejemplo, una violación de regulaciones ecológicas o sanitarias puede generar un pasivo contingente importante.

En general, el auditor no tiene la responsabilidad directa de planificar su trabajo para brindar seguridad razonable de detectar situaciones como las siguientes.

-Actos ilegales correspondientes a estas otras leyes y regulaciones, o

-Transacciones no documentadas, como en el caso de errores e irregularidades importantes. Sin embargo, el auditor debe estar atento a la posibilidad de que puedan haber ocurrido estos actos ilegales o transacciones no documentadas y que puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros del cliente.

Negocio en Marcha. - En la información financiera, se asume la continuidad de la entidad como un negocio en marcha ante la ausencia de información significativa en contrario.

Normalmente, la información que contradice significativamente la suposición de negocio en marcha se relaciona con la capacidad de la entidad de seguir cumpliendo con sus obligaciones a su vencimiento sin substancial disposición de activos fuera del curso ordinario de los negocios, reestructuración de deuda, cambios operativos forzados por presiones externas o acciones similares. Al planear y evaluar su trabajo, el auditor debe evaluar si existe una duda substancial sobre la capacidad de la entidad para continuar

como negocio en marcha por un periodo de tiempo razonable, mayor a un año después de la fecha de los estados financieros. No es necesario diseñar procedimientos de auditoría exclusivamente para hacer esta evaluación. Sin embargo, al realizar los procedimientos de auditoría, pueden identificarse condiciones y eventos que, acumulados, pueden hacer creer al auditor que existe una duda substancial sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha por un período de tiempo razonable. Por ejemplo, la entidad puede estar experimentando problemas de liquidez o pérdidas operativas significativas que, si no son remediados, podrían llevar a la quiebra del negocio. Otros factores que pueden contribuir a esta situación serían la imposibilidad de mantener las presiones de la competencia y de adaptarse a cambios tecnológicos, o la incapacidad para responder adecuadamente a problemas operativos. El impacto que los factores arriba mencionados tendrán para generar duda sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, variará significativamente dependiendo de la industria, ubicación y tamaño del negocio.

Toda esta comprensión es necesaria para tener cubiertos los siguientes aspectos.

- Evaluar eficazmente el riesgo inherente de desviaciones potenciales en los estados financieros. La evaluación de la gestión financiera en relación con las condiciones de la industria, económicas y del negocio puede brindar una indicación del nivel de este riesgo. Por ejemplo, una disminución en la rentabilidad puede aumentar la posibilidad de errores (por ejemplo, sobrevaluación del inventario) o crear presiones sobre la entidad ó sobre el personal clave para cometer actos fraudulentos u otras irregularidades.
- Identificar indicadores de posibles problemas de negocio en marcha. Las condiciones económicas y del negocio generalmente son los principales factores que generan problemas de negocio en marcha.
- Evaluar consideraciones para brindar mayor valor para el cliente. A menudo, el

conocimiento del negocio brindará al auditor la oportunidad de contribuir con información o sugerencias que serán útiles para el cliente en el manejo de su negocio.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

El auditor debe entender la estructura y la manera en que la entidad conduce su negocio, a efectos de interpretar los resultados informados y evaluar posibles efectos en el éxito del negocio y en los temas contables y de presentación en los estados financieros. Es importante conocer cómo se encuentra estructurada la entidad en cuanto a lo siguiente.

- Niveles ejecutivos de toma de decisiones.
- Personal responsable de funciones clave.
- Flujo de operaciones e información.

Lo anterior, para estar en posición de saber a quien dirigirse en la búsqueda de información necesaria para conocer entre otros aspectos los siguientes.

- Lineas de productos claves
- Situación de la entidad con respecto al mercado en que opera.
- Dependencia de clientes ó proveedores.
- Fuentes externas de financiamiento.
- Situación laboral de la entidad.
- Acceso a tecnología y calidad del producto que produce ó distribuye la entidad..

ANALISIS DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CONTRALORIA (SI APLICA).

Con la finalidad de que el auditor tenga una clara idea sobre la forma en que se desarrolla el ciclo contable en la entidad sujeta a revisión, para poder identificar posibles

factores de riesgo de diferencias significativas a los Estados Financieros, y agilizar la realización de la auditoría, es necesario llevar a cabo un análisis del departamento de contabilidad y de contraloría (si existe, lo cual dependerá de la estructura organizacional de la entidad) cubriendo los siguientes aspectos:

- Estructura interna del (los) departamento (s).
- Identificación del personal integrante, así como las funciones principales que realiza.
- Conocer si existe alta rotación de este personal.
- Conocer el tipo y la forma de los registros contables auxiliares que se emitan y como se interrelacionan con el resto del sistema contable. (ejemplo: concentrados de ventas por tipo de producto, listados de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar y por pagar, concilios bancarios, integración de bases para pagos provisionales de impuestos, control de activos fijos, etc.)
- Conocer si el personal clave se encuentra técnicamente actualizado en cuanto a aspectos contables y fiscales.
- Conocer si la información financiera es presentada a la alta gerencia en forma oportuna, de lo contrario, puede existir la oportunidad de someter a la consideración del cliente la venta de otro tipo de servicio adicional a la auditoría de estados financieros como puede ser el estudio del sistema contable utilizado, rediseño del mismo, implementación de un nuevo análisis de cargas de trabajo, etc.

ANÁLISIS DE LA GERENCIA.

El auditor debe comprender las características importantes de la gerencia (por ejemplo competencia técnica, agresividad en la aplicación de principios de contabilidad, presiones presupuestarias, etc.) que podrían influenciar la evaluación del auditor respecto a la eficacia del ambiente general de control o del riesgo de diferencias sig-

nificativas en los Estados Financieros.

Los controles gerenciales son aquellos que son utilizados por la alta gerencia para mitigar los riesgos de diferencias significativas en los Estados Financieros, incluyendo las notas a los mismos: los controles de la gerencia se diferencian de las técnicas de control en que los primeros tienen un efecto global sobre la organización, es decir, su presencia o su ausencia puede reducir o aumentar el riesgo de diferencias en muchas de las cuentas críticas de los Estados Financieros, también son esenciales para el eficaz funcionamiento del sistema contable y de las técnicas de control a través del tiempo.

El auditor debe comprender los atributos y técnicas significativas del ambiente de controles gerenciales del negocio del cliente. A continuación se presentan los atributos y técnicas que podemos encontrar en un ambiente de controles gerenciales que funciona eficazmente (es recomendable que en cada trabajo se cubran todos los aspectos mencionados).

-Información Referida al Ambiente Externo.

La entidad posee adecuada información respecto a cambios en la competencia, tecnología y regulaciones de control, y respecto a condiciones y tendencias económicas generales, lo cual permite a la gerencia evaluar el impacto de dichos cambios sobre el negocio de la entidad.

-Información Interna.

La entidad posee adecuada información interna financiera y operativa que le permita identificar condiciones, tendencias o variaciones respecto a las estimaciones que puedan evidenciar diferencias significativas en los Estados Financieros.

-Uso Eficaz de la Información Externa e Interna.

La gerencia investiga y analiza eficazmente la información externa e interna a efecto de poder identificar razonablemente condiciones, tendencias o variaciones que puedan

indicar diferencias significativas en los Estados Financieros y reaccionar oportunamente frente a ellas.

-Definición, Comunicación y Control Eficaz de la Responsabilidad y Autoridad.

La gerencia define, comunica y controla eficazmente la responsabilidad y autoridad necesarias para llevar a cabo sus políticas y procedimientos; fomenta la comunicación eficaz entre personal operativo y financiero clave para asegurar que todas las transacciones significativas están adecuadamente autorizadas y registradas.

-Capacidad de la Gerencia y el Personal de Supervisión.

La entidad tienen personal con apropiado conocimiento y experiencia en los puestos gerenciales y de supervisión claves, para poner en práctica las políticas y procedimientos de la gerencia en forma eficaz.

-Eficacia en la Administración de Fondos.

La gerencia mantiene un control eficaz sobre los fondos a manera de estar alerta ante problemas de liquidez a corto plazo, necesidades de capital a largo plazo, niveles de riesgo inaceptables y riesgo de transacciones de tesorería significativas no autorizadas.

-Salvaguardas Físicas Adecuadas.

La entidad tiene adecuadas salvaguardas físicas y de otros tipos para prevenir el robo, pérdida, destrucción o uso no autorizado de activos.

-Actitud Positiva Hacia la Información Financiera y los Controles.

La acción de la gerencia evidencia una actitud positiva y emprendedora hacia la información financiera y los controles.

-Control Gerencial Eficaz Sobre la Función de P.E.D.

La entidad establece responsabilidades para la función de P.E.D. y brinda los medios necesarios para una comunicación abierta entre la gerencia, los usuarios de sistemas y P.E.D. de forma tal, de crear un ambiente positivo para los controles generales y de apli-

cación de P.E.D.

-Información para Identificar Deudas, Compromisos y Contingencias.

La entidad dispone de información financiera y operativa adecuada que permite identificar oportunidades potenciales, deudas, compromisos y/o contingencias que podrían requerir registro y/o exposición en los estados financieros.

IDENTIFICACION DE EVENTOS IMPORTANTES EN EL PERIODO SUJETO A REVISION.

El auditor debe resumir los riesgos claves que resulten de los hechos corrientes significativos y de los temas de información financiera, y como serán cubiertos en el plan de auditoría. ejemplos de estos temas se citan a continuación.

-Altas o bajas de líneas de productos o de activos significativos.

-Cambios en la gerencia clave.

-Cambios en sistemas y procedimientos.

-Litigios.

-Nuevos pronunciamientos contables.

Dependiendo de la importancia relativa que alguno de estos aspectos tenga en forma individual o varios en conjunto, podrán ejercer una influencia determinante en el plan de auditoría, es decir, a mayor importancia o grado de riesgo implícito en cualquiera de estos aspectos, más procedimientos con mayor alcance serán necesarios desarrollar para tener la certeza razonable de que las operaciones son registradas de acuerdo con principios de contabilidad y con apego a las políticas de la administración de la entidad.

SITUACION DEL NEGOCIO DEL CLIENTE EN EL MERCADO.

El auditor debe tener una idea muy clara de la situación que el negocio del cliente tie-

ne con respecto al mercado en que opera, cubriendo los siguientes aspectos:

- Clientes principales.
- Proveedores.
- Porcentaje de participación en el mercado (aproximado).
- Competidores principales.
- Tendencias de la industria a la que pertenece la entidad..
- Regulaciones especiales (fiscales, ecológicas, de comercio exterior, etc.).

Es necesario que el auditor siempre permanezca atento a cualquier indicador de cambios significativos a estos aspectos que podrían generar diferencias significativas a los Estados Financieros. Por ejemplo la imposibilidad práctica de cobro a los clientes principales, lo que podría ocasionar problemas de liquidez. El hecho de que algún proveedor importante dejara de prestar el servicio, entorpecería la operación con lo que los gastos se incrementarían y los ingresos se verían estancados en tanto la operación se normaliza. Por otra parte los avances tecnológicos facilitan los procedimientos en general, así como la obtención de la información financiera y operativa correspondiente, por lo que en la medida de lo posible debe comunicarse a la gerencia la importancia de conocer estos cambios para intentar lograr su aprovechamiento, a fin de no ser desplazados por la competencia. Adicionalmente, el conocer las tendencias del negocio del cliente es útil para tener elementos que permitan opinar sobre asuntos tales como establecimiento de nuevas líneas de productos, sucursales en territorio nacional o en el extranjero, posibles fusiones, dar a conocer fuentes de información para obtener tecnología y asesoría suficiente y adecuada para propiciar la estabilidad, desarrollo y crecimiento del negocio del cliente.

Todo lo anterior con el fin de que los posibles cambios a los aspectos mencionados al inicio, puedan ser previstos de tal modo que sea posible externar oportunamente al

cliente los comentarios y sugerencias para contribuir a que logre éxito en sus operaciones.

DESCRIPCION DEL AMBIENTE P.E.D.

El uso de P.E.D. por parte de un cliente tiene un impacto potencial en la auditoría cuando los sistemas de P.E.D. son significativos y complejos.

El ambiente de P.E.D. es significativo a efectos de la auditoría, cuando el cliente usa una computadora para procesar transacciones, mantener archivos de datos, ó preparar balances de comprobación ú otros análisis e informes operativos ó contables que afectan significativamente a una cuenta considerada representativa por el auditor.

El ambiente de P.E.D. es complejo, a efectos de la auditoría, cuando la naturaleza del procesamiento ó el volumen de información hace prácticamente imposible la verificación independiente de la exactitud, integridad y corrección del procesamiento. Las distribuciones complicadas de ingresos y gastos, la valuación del inventario y las facturaciones de servicios públicos son ejemplos comunes.

En virtud de que cada vez es más frecuente y necesario el uso de sistemas de cómputo para el procesamiento de datos que repercuten directamente en la obtención de información financiera, es necesario que el auditor realice un estudio sobre el ambiente de P.E.D. de la entidad a fin de determinar la confianza que depositará en él a efectos de establecer la naturaleza y el alcance de la pruebas de auditoría que aplicará en la realización de su trabajo.

Entre los principales aspectos que deben ser considerados se encuentran los siguientes.

- Controles sobre el acceso y atributos de los usuarios de acuerdo a sus funciones y nivel jerárquico.**
- Dispositivos que aseguren la continuidad de las operaciones del sistema así como la**

salvaguarda de información en el caso de alguna eventualidad, como puede ser la variación brusca en el voltaje o pérdida de corriente eléctrica, incendios, etc.

-Acceso limitado sólo a personal autorizado a las áreas de equipo y adecuada salvaguarda física del mismo.

-Modificaciones a los archivos maestros de datos sólo por personal autorizado.

-Cambios de sistemas ó mantenimiento a los mismos controlados y autorizados por un nivel apropiado de autoridad.

-Los sistemas prefabricados de funciones específicas han sido adquiridos en versiones originales y a través de distribuidor autorizado.

-Se cuenta con el adecuado soporte técnico así como con personal capacitado para el uso y operación de los equipos y sistemas.

IDENTIFICACION DE LOS PRINCIPALES ASESORES DEL CLIENTE.

El conocer esta información respecto de la entidad sujeta a revisión, es importante en virtud de que durante el desarrollo de la auditoría será necesario solicitar información que tenga un impacto significativo en los Estados Financieros y en las notas que les son relativas. También puede ser necesario solicitar la opinión de alguno de ellos sobre situaciones específicas para las cuales el auditor no tiene la capacidad y entrenamiento técnicos suficientes requeridos como pueden ser la cuantificación y valuación de cierto tipo de inventarios como es el caso de compañías cementeras, agrícolas, industrias químicas, etc., la determinación de reservas para primas de antigüedad, pensiones y jubilaciones, determinación de valores específicos actualizados de activos fijos, creación de provisiones suficientes y no excesivas derivadas de litigios pendientes de resolución, etc.

ANÁLISIS ESPECÍFICO POR CUENTA.

AFIRMACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las afirmaciones son manifestaciones explícitas o implícitas de la gerencia que están incluidas en los Estados Financieros. Estas pueden clasificarse en las siguientes categorías generales.

-Existencia u Ocurrencia. Los activos y pasivos de la entidad existen a una fecha determinada y las transacciones registradas han ocurrido durante un periodo determinado.

-Integridad. Todas las transacciones y cuentas que deben presentarse en los Estados Financieros están efectivamente incluidas.

El término "Todas", como es usado en la afirmación de integridad, comprende el concepto de importancia relativa incluido en los Estados Financieros preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Por lo tanto el uso del término "Todas" no obliga al auditor a obtener evidencia sobre la integridad de las transacciones o exposiciones registradas más allá de la necesaria para evaluar si alguna omisión generaría una diferencia significativa en los Estados Financieros.

-Corrección. Las transacciones y los saldos de las cuentas están registrados correctamente.

-Valuación. Los activos están valuados a su valor de realización, los pasivos a su valor de liquidación.

-Derechos y Obligaciones. Los activos y pasivos representan los derechos y obligaciones de la entidad, respectivamente a una fecha determinada.

-Presentación y Exposición. Las partidas individuales de los Estados Financieros están adecuadamente clasificadas, descritas y expuestas.

Estas afirmaciones son susceptibles de no estar adecuadamente soportadas durante el

El proceso de elaboración de los Estados Financieros, es decir que dichos estados pueden contener errores u omisiones que afectan las afirmaciones descritas. Ejemplos de esto pueden ser errores de existencia y valuación en el renglón de inventarios, bajas no registradas para activos fijos y pasivos no registrados para cuentas por pagar.

La consideración de estos tipos de errores durante la evaluación del riesgo de la auditoría facilitará la identificación de las condiciones y eventos que crean el riesgo de error y permitirá diseñar procedimientos de auditoría destinados a reducir los riesgos identificados.

Los tipos de errores que tienen un mayor nivel de riesgo para una cuenta en particular deben analizarse por separado, por ejemplo, para muchas cuentas de activo la valuación puede ser un aspecto significativo y debe considerarse por separado. No es necesario analizar aquellos tipos de errores que no involucren problemas significativos. Los restantes tipos de errores pueden considerarse en conjunto.

TECNICAS DE CONTROL QUE SE ENCUENTRAN OPERANDO.

Durante el proceso de análisis de riesgo por cuenta, es importante identificar las técnicas de control que se encuentran en operación por cada rubro de los Estados Financieros (efectivo y valores realizables, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos, costo de ventas etc.), con el objeto de conocer en un primer acercamiento el sistema de control interno para determinar el grado de confianza que se depositará en él y tener una base sobre la cual diseñar el plan de trabajo para el estudio y evaluación de este sistema. Para identificar las técnicas de control en operación, es conveniente en una hoja tabular relacionar los rubros de los Estados Financieros, el saldo de cada uno de ellos, las afirmaciones de los Estados Financieros que les son relativos, los indicadores de riesgo, las técnicas de control que se encuentran operando, los controles mitigantes en

los que se confiará y el riesgo remanente a cubrir con pruebas substantivas. Para ilustrar lo anterior se presenta la siguiente gráfica.

Rubro	Saldo	Afirmaciones a E/F's.	Indicadores de riesgo	Técnicas de control	Controles mitigantes	Riesgo Reman.
-------	-------	-----------------------	-----------------------	---------------------	----------------------	---------------

En este esquema, se presentan tres conceptos nuevos: indicadores de riesgo, de los cuales hablaremos en este mismo apartado, riesgo no cubierto ó remanente y controles mitigantes de los cuales hablaremos en los siguientes apartados.

Con respecto a los indicadores de riesgo debe mencionarse que el auditor debe identificar la información que brinde una indicación acerca de la posibilidad de ocurrencia de errores ó exposiciones incorrectas en los Estados Financieros. La naturaleza de los indicadores de riesgo varía significativamente pudiendo consistir en lo siguiente.

- La naturaleza inherente de las cuentas, incluyendo aspectos como liquidez (por ejemplo los activos líquidos son más susceptibles de pérdida ó robo) y el grado de objetividad para aspectos de valuación (una reserva para cuentas de cobro dudoso es más susceptible de errores de juicio).

- Hechos ó condiciones que afecten las cuentas, como son los siguientes ejemplos.

Factores de la industria ó económicos que tengan un efecto específico (por ejemplo, la introducción de un nuevo producto por un competidor puede llevar a problemas de obsolescencia de inventarios).

Factores específicamente relacionados con cuentas (por ejemplo, un cambio en la rotación de inventarios, puede también indicar un problema de obsolescencia en los mismos).

- Complejidad de las políticas contables, los registros contables ó los métodos de procesamiento (por ejemplo, complejos cálculos de UEPS).

- Cambios significativos relacionados con algunos de los factores arriba mencionados (por ejemplo, cambios en las políticas contables).

Estos factores pueden indicar un riesgo mayor ó menor (por ejemplo, un rápido deterioro en la antigüedad de las cuentas por cobrar incrementaría el riesgo, mientras que un mejoramiento lo disminuiría).

Los indicadores de riesgo pueden ser identificados a través del conocimiento del negocio y de la industria, la experiencia histórica, discusiones con el personal del cliente, revisión de documentos del cliente y análisis de la gerencia.

En trabajos recurrentes, los indicadores de riesgo identificados en años anteriores deben ser revisados cuidadosamente para determinar su estado actual. Los cambios en dichos indicadores pueden ser particularmente importantes. Se debe tener cuidado al identificar nuevos riesgos aparecidos en el ejercicio y al eliminar indicadores del año anterior que tengan una mínima influencia en el año actual.

CONTROLES MITIGANTES.

El auditor debe considerar si existen técnicas de control específicas relacionadas con transacciones ó saldos particulares que mitiguen los riesgos identificados. Los controles mitigantes son aquellos que reducen la posibilidad de errores en una ó más cuentas y en los que el auditor intenta confiar.

Los controles mitigantes en los que el auditor puede confiar son entre otros los que se mencionan a continuación.

- Controles de autorización (por ejemplo, aprobaciones de requisición de cheques).

- Controles de procesamiento de transacciones (por ejemplo, controles de aplicación de

P.E.D.).

Los controles de autorización y de procesamiento de transacciones están diseñados para prevenir errores en transacciones individuales y generalmente consisten en una jerarquía de controles relacionados.

- Controles de evaluación y verificación (por ejemplo, conciliaciones bancarias).

Los controles de evaluación y verificación están orientados a la detección (es decir, están diseñados para detectar errores que se han producido durante el procesamiento y para asegurar que los mismos sean corregidos). Por lo general, están dirigidos a saldos de cuenta ó grupos de transacciones en lugar de a transacciones individuales.

Como ejemplos podemos mencionar inventarios físicos periódicos y conciliaciones periódicas de los saldos de efectivo del mayor general a los estados de cuenta. Debido a que estos controles del cliente están orientados a la detección, por lo general el auditor los prueba en relación con las pruebas substantivas relacionadas (por ejemplo, las pruebas de los procedimientos del inventario físico del cliente serán combinadas con las pruebas substantivas del inventario). Por lo tanto, si bien estos controles pueden documentarse en una revisión del flujo de transacciones junto con los controles de autorización y de procesamiento de transacciones, por lo general será más apropiado documentarlos y probarlos como parte integrante de los procedimientos substantivos de auditoría.

- Controles de salvaguarda física (por ejemplo, sistemas de alarma, archivos bajo llave, etc).

Los controles de salvaguarda física consisten en controles de segregación de funciones y otras técnicas que limitan el acceso a los activos, registros, formas y áreas de procesamiento.

Los controles mitigantes en los que se confiará pueden ser identificados a través de una variedad de métodos, incluyendo discusiones con el cliente, experiencia de años ante-

riores y conocimiento de los controles típicamente usados en la industria. En definitiva, la decisión de confiar en los controles mitigantes dependerá de los siguientes factores.

- La eficacia y eficiencia de otros procedimientos disponibles. Es recomendable que las pruebas substantivas alternativas y los controles mitigantes sean considerados en forma conjunta. La selección apropiada de las pruebas de auditoría es una decisión que debe equilibrar distintas consideraciones incluyendo el nivel de riesgo, la eficacia de pruebas alternativas para cubrir ese riesgo y la eficiencia de pruebas alternativas.
- La eficacia y eficiencia de la verificación de que los controles mitigantes están operando de la manera esperada.

IDENTIFICAR EL RIESGO NO CUBIERTO.

El auditor deberá hacer una evaluación explícita del riesgo remanente ó no cubierto después de considerar los indicadores de riesgo y los controles mitigantes para todas las cuentas para las que se desarrolló el análisis específico, y antes de determinar las pruebas substantivas que se aplicarán. Las evaluaciones de riesgo deben hacerse para toda la cuenta ó separadamente para cada clase de desviación a la afirmación a los Estados Financieros que le sea relativa que represente un riesgo significativo ó especial. Las evaluaciones de riesgo deben expresar el nivel de riesgo: Alto, Normal ó Bajo. Estas evaluaciones de riesgo son útiles para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría que serán aplicados.

No debe asumirse que las evaluaciones de riesgo realizadas en años anteriores, serán aplicables en el ejercicio corriente. En la evaluación del riesgo del año actual, debe considerarse el entorno actual, especialmente cuando existan cambios en las condiciones, procedimientos, etc. con respecto al año anterior.

Cada una de las evaluaciones del nivel de riesgo por cuenta debe ser consistente con el

nivel general de riesgos previamente identificados. Por ejemplo, la falta generalizada de controles gerenciales eficaces debería hacer que el auditor esté más alerta al riesgo de diferencias significativas en todas las cuentas.

DETERMINACION DE LAS PRUEBAS DE AUDITORIA A REALIZAR.

El auditor deberá determinar para cada cuenta de los Estados Financieros, en forma resumida, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos substantivos planeados que respondan a las evaluaciones del riesgo (es decir, el riesgo no cubierto de diferencias significativas).

Dichos procedimientos deben permitir reducir el nivel de riesgo evaluado a un nivel de riesgo considerado lo suficientemente bajo como para emitir una opinión sobre los Estados Financieros. En otras palabras, estos procedimientos substantivos, junto con los otros elementos del plan de auditoría, deben diseñarse para brindar seguridad razonable de detectar diferencias significativas.

El auditor debe considerar si la combinación de procedimientos de auditoría seleccionada es suficiente para reducir, de la manera más eficiente posible, el riesgo de diferencias a un nivel aceptablemente bajo. Por lo tanto, al desarrollar el plan de auditoría se debe considerar lo siguiente.

Si se ha hecho una evaluación razonable del nivel de riesgo existente con base en aspectos como los que a continuación se mencionan.

- Factores de riesgo generales identificados durante el análisis de riesgo general.
- Indicadores de riesgos específicos por cuenta identificados en el análisis de riesgos específicos.

Si la evaluación de la eficacia de los siguientes tipos de controles brinda bases eficientes y eficaces como para confiar en los mismos a efectos de reducir el alcance de los

procedimientos substantivos.

- Controles gerenciales.

-Controles generales de P.E.D.

- Técnicas de control.

CAPITULO 3

DESARROLLO DE LA AUDITORIA, PARTE I.

VISITA PRELIMINAR. REVISION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

El estudio y evaluación del control interno se efectúa con el objeto de cumplir con la norma de ejecución del trabajo que requiere que el auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuados del control interno existente, que le sirva de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él, asimismo que le permita determinar la naturaleza, alcance y oportunidad que dará a los procedimientos de auditoría que aplicará.

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera, promover la eficiencia operacional y promover la adherencia a las políticas prescritas por la administración

La metodología más comúnmente utilizada consiste en la elaboración de diagramas de flujo por ciclos de transacciones, aplicación de cuestionarios y desarrollo de memoranda descriptiva de los procedimientos y controles con que cuenta la entidad. Veamos cada uno de ellos.

-Diagramas de Flujo. Una vez que se tiene el análisis de riesgo general y por cuenta contable que el auditor conoce las operaciones de la entidad y que se han identificado las áreas de riesgo; se procede a elaborar diagramas de flujo en los que se describa cada ciclo de transacciones (por ejemplo: ingresos, egresos, activo fijo, nomina, inventarios, etc.)

desde el origen de cada una hasta el momento de registro e informe de la misma..

ilustrando las actividades principales y los controles con que cuenta. De esta manera, fácilmente puede visualizarse cada función y así entender cómo se llega a la información financiera.

-Cuestionarios. Existen guías para la elaboración y aplicación de cuestionarios de control interno en las que se utilizan preguntas de respuesta cerrada (sí, no, no aplicable). Estas preguntas tienen la finalidad de verificar la existencia de controles que aseguren el cumplimiento de los objetivos generales de un sistema de control interno (de autorización, de procesamiento y clasificación de transacciones, de verificación y evaluación y de salvaguarda física) abarcando las funciones típicas de cada ciclo de transacciones verificando la existencia y utilización de las formas y documentos adecuados, verificando que las políticas prescritas por la administración consten por escrito y que hayan sido difundidas al personal apropiado.

Estas guías pueden ser consultadas en las normas y procedimientos de auditoría emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos..

-Memoranda. La elaboración de memoranda descriptiva, se recomienda para casos específicos en los que se considere necesario dar más detalle sobre actividades ó funciones que así lo requieran. No es recomendable llevar a cabo el estudio y evaluación del sistema de control interno con la sola elaboración de memoranda, en virtud de no permitir la apreciación global de cada ciclo de transacciones. Sin embargo, sí es recomendable desarrollar esta memoranda como complemento a la aplicación de cuestionarios y elaboración de diagramas de flujo.

Una vez que se tiene conocimiento de la situación que guarda el sistema de control interno, se procede a la selección y diseño de pruebas de cumplimiento que permitan determinar el grado de confianza que se depositará en dicho sistema.

Una prueba de cumplimiento es la comprobación de que una ó más técnicas de control

interno estaban en operación durante el periodo sujeto a revisión

Usualmente no es necesario probar todas las técnicas identificadas en cada ciclo de transacciones. La selección y alcance de las pruebas de cumplimiento dependerá de factores tales como:

- La importancia de un ciclo con relación a los saldos de las cuentas mostradas en los Estados Financieros.

- La importancia de un objetivo de control en un ciclo de transacciones.

- La importancia de una técnica en particular para el logro de un objetivo de control de ciclos.

- La amplitud con que se prueba la técnica en otros campos de la auditoría.

Como regla general, las pruebas de cumplimiento deberán completarse antes de comenzar con las pruebas sustantivas. Lo anterior permite ajustar eficientemente el alcance de éstas últimas, si la prueba de cumplimiento demuestra que determinados controles no están operando, o lo están haciendo deficientemente.

IDENTIFICACION DE PUNTOS PROBLEMA.

Durante la aplicación de las pruebas de cumplimiento pueden ser identificadas desviaciones a las políticas y procedimientos determinadas por la administración de la entidad, que forman parte integrante del sistema de control interno, las cuales pueden consistir en el incumplimiento parcial o total del manual de operación para el flujo de transacciones. digamos el no contar con una orden de compra para las adquisiciones, el que no se tengan recibos de pago de nómina firmados por los empleados; que no exista evidencia de haber revisado las conciliaciones bancarias etc. Por otra parte, las desviaciones detectadas también pueden consistir en situaciones que incrementen el riesgo de diferencias significativas en los Estados Financieros o que afecten las afirmaciones que les son rela-

tivas, por ejemplo: adquisiciones de activo fijo que se tengan registradas como gasto; que las conciliaciones bancarias no sean elaboradas y depuradas oportunamente; que no se realicen conciliaciones entre la cartera de cuentas por cobrar y registros contables; que no exista un control adecuado sobre los movimientos de activo fijo etc.

Al identificar los puntos problema, el auditor debe evaluar el impacto que éstos tendrán en el desarrollo de la auditoría de no ser corregidos oportunamente. Al mismo tiempo, el auditor debe determinar si sólo se trata de aspectos de control interno ó de aspectos que repercutan directamente en la información financiera. Como ejemplos de aspectos que afectan el control interno, podemos mencionar órdenes de compra que carecen de alguna, pero no todas, las firmas de autorización; conciliaciones bancarias sin evidencia de revisado; pedidos de clientes hechos por teléfono no confirmados por escrito etc. Con respecto a situaciones que afectan la información financiera pueden encontrarse una cantidad considerable de gastos que no reúnan requisitos fiscales para ser deducibles, el kardex ó control de inventarios no se encuentra actualizado, cuentas pendientes de depurar y que representan una proporción significativa del rubro al que pertenecen etc.

Es posible que los puntos problema detectados por el auditor tengan un impacto de tal magnitud, que puedan propiciar algún atraso en el estimado de tiempo y por lo tanto, en los honorarios presupuestados. Por esta razón es importante que si se presenta esta situación, sea comunicada oportunamente a la gerencia para tomar las medidas pertinentes.

DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE RELACIONES SOLIDAS CON EL CLIENTE.

Una relación sólida con el cliente, es aquella en la que se logra una confianza tal, que permite una comunicación estrecha entre el equipo de auditoría y el personal del cliente

lo que propicia diversos beneficios como son el contar con un buen apoyo por parte del mismo que facilite el desarrollo de la auditoría, conocer oportunamente las expectativas del cliente, identificar oportunidades de venta de otros servicios adicionales a la auditoría, conocer proyectos del cliente que serán determinantes para la adecuada planeación de futuros trabajos y que probablemente determinarán la necesidad de que el auditor deba actualizarse ó capacitarse en aspectos técnicos específicos para estar en mejor posición de brindar un mejor servicio en fin, un sin número de situaciones que pueden resultar derivadas de mantener buenas relaciones con el cliente.

Desde el primer contacto con el cliente se deben tomar en cuenta varios factores que contribuirán al desarrollo de una buena relación con el mismo, entre los más importantes se encuentran los siguientes.

-Apariencia y Compostura. Es bien sabido que la primera impresión que causa una persona sobre las que se encuentran a su alrededor es determinante para el inicio de cualquier tipo de relación de que se trate, los asuntos de negocios no son la excepción. Por esta razón, es importante que todo el equipo de auditoría mantenga una apariencia pulcra y arreglada en todo momento y al mismo tiempo guarde una compostura adecuada en su trato con el cliente.

-Ética y Profesionalismo. Con base en el código de ética profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos es necesario que el auditor desempeñe sus funciones con estricto apego a él.

A continuación se presenta una breve descripción de los postulados que conforman el código de ética de la profesión.

Con el objeto de ofrecer mayores garantías de solvencia moral y establecer normas de actuación profesional se ha emitido un código de ética profesional. Este, no sólo sirve de guía a la acción moral, sino que también mediante él, la profesión declara su inten-

ción de cumplir con la sociedad, de servirla con lealtad y diligencia y de respetarse a sí misma.

Al elaborar el código se ha reconocido la existencia de varios principios de ética aplicables directamente a la profesión, principios a los que en el código se designan como postulados. Se estima que estos postulados representan la esencia de las intenciones de la profesión para vivir y actuar dentro de la ética.

Postulado 1. Aplicación Universal del Código. Este código es aplicable a todo contador por el hecho de serlo, sin importar la índole de su actividad.

Postulado 2. Independencia de Criterio. Al expresar cualquier juicio profesional, el contador acepta la obligación de sostener un criterio libre e imparcial.

Postulado 3. Calidad Profesional de los Trabajos. En la prestación de cualquier servicio se espera del contador un verdadero trabajo profesional, por lo que siempre deberá tener presentes las disposiciones normativas de la profesión que sean aplicables al trabajo específico que esté desempeñando. Asimismo actuará con la intención, el cuidado y la diligencia de una persona responsable.

Postulado 4. Preparación y Calidad Profesional. Como requisito para que el contador acepte prestar sus servicios, deberá tener el entrenamiento técnico y la capacidad necesaria para realizar las actividades profesionales satisfactoriamente.

Postulado 5. Responsabilidad Personal. El contador siempre aceptará una responsabilidad personal en los trabajos llevados a cabo por él o realizados bajo su supervisión.

Postulado 6. Secreto Profesional. El contador tiene la obligación de guardar el secreto profesional y de no revelar por ningún motivo los hechos, datos o circunstancias de que tenga en el ejercicio de su profesión, a menos que lo autoricen los interesados, excepto por los informes que establezcan las leyes respectivas.

Postulado 7. Obligación de Rechazar Tareas que no Cumplan con la Moral. Faltará al ho-

nor y dignidad profesional todo contador que directa o indirectamente intervenga en negocios o asuntos que no cumplan con la moral.

Postulado 8. Lealtad Hacia el Patrocinador de los Servicios. El contador se abstendrá de aprovecharse de situaciones que puedan perjudicar a quien haya contratado sus servicios.

Postulado 9. Retribución Económica. Al acordar la compensación económica que habrá de recibir, el contador siempre deberá tener presente que la retribución por sus servicios no constituye el único objetivo ni la razón de ser del ejercicio de la profesión.

Postulado 10. Respeto a los Colegas y a la Profesión. Todo contador cuidará sus relaciones con sus colaboradores, con sus colegas y con las instituciones que los agrupan, buscando que nunca se menoscabe la dignidad de la profesión sino que se enaltezca, actuando con espíritu de grupo.

Postulado 11. Dignificación de la Imagen Profesional a Base de Calidad. Para hacer llegar a quien patrocina sus servicios y a la sociedad en general una imagen positiva y de prestigio del contador, se valdrá únicamente de su calidad profesional y personal, así como de la promoción institucional.

Postulado 12. Difusión y Enseñanza de Conocimientos Técnicos. Todo contador que de alguna manera transmita sus conocimientos, tendrá como objetivo mantener las más altas normas profesionales y de conducta, al mismo tiempo contribuir al desarrollo y difusión de los conocimientos propios de la profesión.

-Estilos Personales de Comunicación. El fundamento de una buena comunicación es la identificación de los diferentes estilos de comunicación y su consecuente adaptación a ellos. Esto se puede hacer básicamente observando cómo se comporta la gente, el ambiente en el que se desenvuelve, escuchando lo que dicen esto es, las palabras o frases que utiliza o los temas en los que se centra.

Frecuentemente es posible diagnosticar el estilo de comunicación de los demás sin cono-

cer a la persona. Las cartas, propuestas, memoranda y conversaciones telefónicas proporcionan información con valor en la cual basar el diagnóstico preliminar de los estilos de comunicación relacionados con la personalidad de la gente.

En el mundo de los negocios se han identificado 4 tipos de personalidad y las características que los definen.

-Sensitiva. Centrada en las personas, flexible, emocional, entendedora, armonización con los valores, subjetiva, informal, interactiva.

-Lógica. Racional, sistemática, controlada, seria/rígida, orientada a detalles, objetiva, cuidadosa, obstinada, sin emociones.

-Pragmática. Orientada a la acción, tiene el pensamiento de "aquí y ahora", trabaja mejor con hechos, dominante, decisiva, práctica, puede ser insensible a los demás, no da valor a la planificación, centrada en sí misma, impulsiva; actúa antes de pensar.

-Intuitiva. Teórica, trabaja mejor con las ideas, observa las posibilidades de una situación, investiga los riesgos y los cambia, creativa, visionaria.

Cuando ya existe un contacto directo con el cliente y su personal, es posible conocer las características que definen su estilo de comunicación observando su entorno, comportamiento y la forma en la que cada uno se dirige a los demás.

El saber las características de cada personalidad es básico para diagnosticar el estilo de comunicación de cada persona para adaptarse a él, ya sea en forma escrita ó verbal. Esto es tratar de hablar el mismo lenguaje de la otra persona para que se sienta comprendida e interesada en lo que se está diciendo.

A continuación se presentan algunas sugerencias para llevar a cabo entrevistas eficaces de acuerdo a los tipos de personalidad mencionados.

-Sensitiva. Se sugiere permitir la "charla informal", explicar el impacto sobre los demás, mostrar cómo la idea funcionó en el pasado, indicar cómo han reaccionado otros y utili-

zar el estilo de escritura informal.

-Lógica. Cuando se trata con una persona con esta característica, es conveniente ser preciso utilizando estadísticas y porcentajes, organizar presentaciones, incluir alternativas, no apresurarla y esquematizar.

-Pragmática. Con ellas, es conveniente indicar primero los resultados/conclusiones, no ofrecer muchas alternativas, enfatizar la viabilidad, utilizar exposiciones visuales y ser breve.

-Intuitiva. Durante la conversación es conveniente darle tiempo, ser conceptual, enfatizar la originalidad y el valor a futuro.

-Protocolo. Entendido como el conjunto de actitudes que deben mantenerse en el desarrollo de las relaciones entre el personal del cliente y el equipo de auditoría. Estas actitudes se refieren en cuanto a la forma de dirigirse al personal, de solicitar información, tiempo para alguna entrevista o convocar a alguna junta, acceso a algunas áreas de la entidad como son almacenes, bóvedas, la planta de producción etc. (en ocasiones es necesario hacerlo por escrito) y sobre todo conducta personal dentro de las instalaciones del cliente.

Para conocer el protocolo particular de cada entidad, no hay herramienta más eficaz que la observación y la identificación del tipo de personalidad que caracteriza a la gente con la que se tendrá relación.

COMENTARIOS GRATUITOS DEL CLIENTE.

Durante las conversaciones sostenidas con el personal del cliente, es frecuente obtener comentarios adicionales a la información solicitada. También puede ocurrir que surjan comentarios fuera del contexto que se está tratando pero tengan relación con la auditoría. Estos comentarios sirven para identificar indicadores de riesgo o percibir preocu-

paciones del cliente con respecto a transacciones específicas sobre las que es conveniente hacer un trabajo adicional con la finalidad de brindar un mayor valor al servicio de auditoría prestado.

CARTA DE SUGERENCIAS (O MEMORANDUM PRELIMINAR DE AUDITORIA).

Como "producto terminado" de esta primera etapa de revisión se elabora un resumen de las desviaciones detectadas el cual es entregado a la gerencia para comunicar los resultados obtenidos. Este memorándum preliminar, además de las deficiencias debe incluir las sugerencias, que como asesor, el auditor considere deben ser implementadas con la finalidad de corregir y eliminar las desviaciones encontradas. Es recomendable que también se incluyan los comentarios de cada uno de los responsables de las áreas involucradas, para que cuando la gerencia tenga conocimiento del informe, al mismo tiempo sepa que las áreas correspondientes están enteradas. De esta forma será más fácil que el personal de la entidad evalúe las sugerencias del auditor, y decida si serán aceptadas o no.

Es importante destacar que de una adecuada comunicación de las desviaciones dependerá la oportuna corrección de las mismas, para lo cual a continuación se presentan algunas consideraciones.

Al escribir se debe tener presente el uso eficiente del tiempo del lector, teniendo como objetivo la utilización de palabras cortas y oraciones sencillas para comunicar grandes ideas.

Es conveniente usar un estilo sencillo y directo. Los escritores académicos, frecuentemente emplean palabras y oraciones largas y complejas. En la empresa, los buenos escritores son más directos y en lo posible usan palabras pequeñas y oraciones cortas y sencillas.

De igual manera, también es conveniente evitar el uso de tecnicismos. En la universidad se escribe para un profesor ó catedrático familiarizado con los términos de la materia. En el trabajo profesional, se escribe para diversos destinatarios, y no todos conocen el tema. Por lo tanto no debe dificultarse la captación del mensaje por el uso indebido de palabras muy específicas.

En la redacción empresarial, lo importante es ser breve y conciso. Por ello los detalles explicativos sólo deben incluirse cuando sean necesarios.

Las palabras cortas y las oraciones no complejas si pueden comunicar conceptos importantes. Si se adopta un estilo llano adecuado para la actividad empresarial, los escritos serán más claros, concisos y potentes.

El proceso de redactar se compone de cuatro pasos: Planificar, elaborar un guión, escribir y revisar/depurar. Es importante cumplir con cada uno de estos pasos en todas las redacciones, por breves que sean. Un escritor con poca experiencia a menudo no reconoce la importancia de planificar y revisar. Sin embargo, el tiempo que se invierte en estas actividades es muy rentable. A continuación veremos cada uno de estos pasos.

-Planificar:

En primer lugar, es necesario determinar para qué se va a redactar el documento. Si el objetivo no es comprendido, es obvio que no será alcanzado. Es conveniente preguntarse ¿Qué sabrá el lector, ó qué podrá hacer, después de leer este escrito?.

Es necesario definir el propósito del escrito en términos concretos, indicando con exactitud lo que se pretende comunicar al lector.

El segundo paso en la fase de planificación consiste en definir el destinatario del escrito, puesto que esto determina el tipo de información a incluir, para lo cual es conveniente preguntarse ¿Qué sabe ya el lector? ¿ Conoce los conceptos que se están utilizando, ó le serán nuevos?. En este último caso, es necesario incluir antecedentes, explicaciones y

definiciones.

En ocasiones, el escrito puede tener más de un destinatario ó puede ser distribuido a varias personas.

Se debe tener presente, en todo el proceso de redactar, tanto al destinatario inmediato, como a los posibles lectores futuros del mismo.

Una vez determinado para qué y a quién se escribe, se tiene que decidir la información que será incluida, es decir, el alcance del escrito. Este puede ser fijado por el ó los destinatarios, ó el propio propósito del escrito.

-Elaborar un guión.

Un guión ayuda a planificar y ordenar el contenido de un escrito. No tiene que seguir un formato, pero si debe reducir el tiempo que se dedica a elaborar el contenido. También es auxiliare en los siguientes aspectos:

- Evitar omisiones. Con un guión se asegura la inclusión de toda la información necesaria.
- Evitar redundancias. Se elimina la posibilidad de repetir algo que ya se ha dicho.
- Eliminar irrelevancias. No se incluyen datos que no tienen nada que ver con el tema.
- Eliminar bloqueos. Un guión, como punto de partida, ayuda a superar una posible barrera mental que impide escribir, y además permite centrarse en cada apartado sucesivamente.
- Determinar la secuencia. Un guión permite evaluar y experimentar distintas secuencias de presentación del contenido.

Cada uno de estos pasos de planificación deben ser realizados antes de empezar. Si así se hace, los escritos serán más ordenados, más eficientes y mejor recibidos por sus destinatarios.

-Escribir.

Una vez finalizado el proceso de planificar, se puede pasar a la fase de escribir.

El primer paso en la fase de escribir, es crear un borrador. En este punto, lo más importante es poner algo sobre el papel lo más de prisa posible. Más tarde podrá ser revisado. Se debe empezar el escrito diciéndole al destinatario por qué se le escribe y lo que se quiere conseguir. Así el lector se centrará en lo importante, comprenderá el objetivo y sabrá lo que puede aportar.

Como ya se ha dicho, una característica esencial de la redacción eficiente en la empresa es la sencillez. Esto supone el uso de palabras cortas y corrientes, digamos usar en vez de utilizar, fin en lugar de propósito, hacer en vez de efectuar. Al escribir una oración se debe evitar el uso de estructuras complejas.

La concisión es muy importante en el entorno empresarial y profesional. Nunca sobra tiempo para leer toda la documentación que se recibe y corresponde al auditor, facilitar que los destinatarios de sus escritos los entiendan sin tener que esforzarse demasiado. Se debe ajustar el vocabulario utilizado a los conocimientos del destinatario para asegurar que lo escrito, puede ser entendido sin problemas con una sola lectura.

Una fórmula para escribir párrafos eficientes, es la que expresa la esencia del mismo en la primera oración, que amplía y justifica la afirmación inicial y utiliza párrafos cortos.

Un párrafo debe tener un propósito claramente definido, y únicamente debe incluir oraciones que apoyen o correspondan a ese propósito.

-Revisar/Depurar. El último paso en el proceso de redactar es el de revisar y depurar lo que se ha escrito. Como mínimo, se debe volver el escrito y corregir cualquier error de gramática u ortografía. Si hay disponibilidad de tiempo se puede hacer lo siguiente.

-Esperar antes de revisar. Si es posible, es conveniente dejar pasar algún tiempo entre escribir y revisar. Si se revisa de inmediato, existirá la tendencia a fijar-

se en lo que se ha puesto, no en lo que se pretendía comunicar.

-Comprobar los datos. Verificar la corrección de cifras, nombres, fechas u otros datos.

-Obtener una segunda opinión. Si hay tiempo, es conveniente pedir a alguien que lea lo que se ha escrito y que diga si el propósito es claro y el desarrollo adecuado.

-Evaluar el efecto de cambios. Un cambio en una parte del escrito puede afectarlo todo. Si se introducen cambios, es importante volver a leer todo el documento.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA. PARTE 2.

**EVALUACION DE LOS RESULTADOS DE LA REVISION DEL SISTEMA
DE CONTROL INTERNO.**

La determinación de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría, así como la evaluación del resultado de dichos procedimientos, debe basarse, entre otros aspectos, en los conceptos de importancia relativa y riesgo de auditoría. El auditor debe considerar los conceptos de importancia relativa y riesgo de auditoría, tanto en la fase de planeación y en el diseño de procedimientos aplicar, como en el proceso de aplicación de dichos procedimientos y en la evaluación de los resultados obtenidos.

En la fase de planeación el auditor considera estos conceptos para asegurarse de que obtendrá la evidencia suficiente y competente que le servirá para que, en la fase de evaluación de resultados, pueda juzgar si en su opinión, los Estados Financieros están razonablemente presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las palabras en mi opinión y razonablemente, incluidas en el texto del dictamen, llevan implícito el juicio del auditor en el sentido de que el riesgo de auditoría se controló adecuadamente, y de que los errores encontrados ó que pudieran existir, no afectan en forma significativa a los Estados Financieros.

La evaluación del riesgo de auditoría puede ir cambiando durante el curso de la misma. Por ejemplo, en la fase de planeación el auditor puede estimar que los riesgos inherentes

y de control son bajos. Sin embargo, después de aplicar los procedimientos de auditoría, puede concluir que dichos riesgos eran en realidad medios o altos. En este caso, tendría que ampliar el alcance de sus procedimientos, o llevar a cabo procedimientos adicionales, que le permitan reducir el riesgo de detección, y así poder alcanzar el nivel de riesgo de auditoría planeado originalmente.

Al evaluar la evidencia reunida para determinar si los Estados Financieros están razonablemente presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, y al mismo tiempo, el sistema de control interno permite llegar a esta afirmación el auditor determina el nivel de importancia relativa para propósitos de evaluación el cual, como ya se indicó, puede ser diferente al nivel que determinó previamente para propósitos de planeación.

Posteriormente, el auditor debe estimar el efecto total de los errores y desviaciones de control interno encontrados en los diferentes grupos de transacciones, para verificar que no se exceda la importancia relativa. En esta estimación, el auditor no debe sumar solo el importe de los errores encontrados y no corregidos, sino que debe analizar cualitativamente dichos errores y, en su caso, proyectarlos para incluir el efecto estimado de los errores que pudieran existir en las partidas no examinadas.

En la práctica, cuando se detectan desviaciones numerosas o significativas en el sistema de control interno y que por lo tanto, no es posible confiar en él, se opta por dar un mayor alcance a las pruebas substantivas y de detalle con la finalidad de verificar la razonabilidad de los saldos contables.

DETERMINACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA A UTILIZAR.

La característica esencial de la prueba substantiva es que la misma está diseñada para llegar a una conclusión con respecto a un saldo de una cuenta, sin importar los controles

internos sobre los flujos de las transacciones que se reflejan en el saldo.

Las pruebas substantivas incluyen técnicas tales como confirmaciones, observación física, cálculo, inspección, investigación etc. Es importante señalar que una prueba substantiva no es necesariamente una investigación detallada o al 100%.

Debido a lo anterior, la naturaleza y alcance de las pruebas substantivas dependerán de la probable naturaleza y volumen de errores que pudieran ocurrir en los procesos contables de la empresa, que no fueran descubiertos por las técnicas de control interno empleadas en la misma. Es obvio que a menor cantidad de errores de importancia que pudieran ocurrir, mayor será la limitación del alcance de las pruebas substantivas. Por lo tanto, en aquellos casos en que la debilidad de los controles internos puedan permitir errores en los Estados Financieros pero, debido a diferentes razones el número de tales errores probables y su importancia relativa en conjunto sean pequeños, podría aún ser apropiado limitar el alcance de las pruebas substantivas debido al riesgo global limitado de presentación incorrecta de los Estados Financieros.

También es cierto, que en algunos casos el esfuerzo y tiempo para llevar a cabo pruebas de cumplimiento puede ser tal, que el auditor determine que resulta más práctico llevar a cabo pruebas substantivas para llegar a una conclusión respecto de una cuenta ó transacción.

Es posible ejecutar pruebas substantivas de saldos en una fecha preliminar, siempre y cuando el riesgo de errores importantes entre la fecha preliminar y la fecha final de la auditoría sea mínimo y se efectúen los procedimientos de revisión analítica apropiados entre ambas fechas.

Los procedimientos analíticos son pruebas de la información financiera mediante la evaluación de las relaciones "real vs. esperado", entre información financiera y no financiera. Los procedimientos analíticos pueden utilizarse como una prueba substantiva de

saldos y para una revisión final de los Estados Financieros al cierre del ejercicio.

Las pruebas de detalle son pruebas de los saldos registrados mediante confirmación observación, cálculo y las demás técnicas de auditoría.

Ciertos procedimientos tienen una naturaleza de "doble propósito". Esto es, son pruebas de los saldos de los Estados Financieros pero también brindan evidencia acerca de si las técnicas de control del cliente están operando eficazmente. por ejemplo, al probar una conciliación bancaria, el equipo de auditoría obtiene evidencia de que esta técnica de control se está realizando eficazmente y también evalúa la propiedad de las partidas en conciliación que afectan a esta cuenta.

Por lo general, el enfoque de auditoría más eficaz y eficiente consistirá en una combinación de varios procedimientos de auditoría, incluyendo tanto pruebas substantivas como pruebas de los controles o de cumplimiento.

Varios factores afectan la selección de una combinación apropiada de procedimientos de auditoría.

-El Nivel de Riesgo Evaluado. Por lo general, deberán ejecutarse procedimientos analíticos en todas las situaciones. En situaciones de riesgo mínimo, los procedimientos analíticos suelen ser usados muy frecuentemente y normalmente se limita el alcance de otras pruebas de auditoría. En situaciones de riesgo normal, generalmente se aumentará el alcance de otras pruebas. En situaciones de alto riesgo, las pruebas de detalle revisten mayor importancia para la detección de errores.

-La Eficacia de la Estructura de Control Interno. La eficacia del ambiente general de control, del sistema contable y de las técnicas de control afectará la confianza en los controles y también puede afectar, en ciertas pruebas substantivas, la confianza en los informes generados por el cliente. Cuando se deposita un alto grado de confianza en los informes preparados por el cliente (por ejemplo, el uso de un informe de antigüedad de cuen-

tas por cobrar durante la evaluación de la razonabilidad de la reserva para cuentas de cobro dudoso). se deberán efectuar pruebas apropiadas a efectos de justificar esta confianza. Dichas pruebas pueden incluir pruebas de controles sobre el informe y/o pruebas substantivas del mismo informe (a través de confirmaciones, análisis de comprobantes, sumas, etc.).

-Eficiencia. Por lo general, los procedimientos analíticos y las pruebas de los controles de verificación y de evaluación (es decir, las pruebas "de doble propósito") serán los procedimientos más eficientes a realizar en situaciones de bajo riesgo, en sistemas contables simples ó en los casos en que exista un volumen limitado de transacciones (por ejemplo, confirmación de deuda a largo plazo). El equipo de auditoría deberá por lo general considerar estos tipos de pruebas inicialmente al desarrollar el plan de auditoría. Cuando sea necesaria evidencia de auditoría adicional a efectos de reducir el riesgo a un nivel aceptable, el equipo de auditoría considerará pruebas de detalle y pruebas de los controles de autorización y de procesamiento de transacciones; sin embargo, la eficiencia de las pruebas substantivas de detalle respecto de las pruebas de cumplimiento de estos controles dependerá de las circunstancias. Por ejemplo, en un ambiente complejo podría ser más eficiente confiar, al menos hasta cierto punto, en los controles internos en lugar de realizar un gran número de pruebas substantivas de detalle. Sin embargo, para ciertas cuentas el equipo de auditoría puede decidir que es más eficiente realizar pruebas substantivas (por ejemplo, el uso de una muestra estadística seleccionada de una población de transacciones) en lugar de probar los controles internos.

NATURALEZA, ALCANCE Y OPORTUNIDAD.

Naturaleza de los Procedimientos.

El concepto de naturaleza, responde a la pregunta de ¿Cuáles procedimientos deben ser

aplicados para obtener la evidencia suficiente y competente, que le permitan al auditor tener elementos de juicio para emitir una opinión? considerando la importancia de lograr un nivel de riesgo lo suficientemente bajo para este efecto..

Alcance de los Procedimientos.

Este concepto responde a la pregunta ¿Qué tanto ó hasta qué profundidad será necesario aplicar los procedimientos?

El alcance de los procedimientos a realizar se verá afectado principalmente por el nivel de riesgo evaluado, como se mencionó en el apartado anterior. en una situación de mínimo riesgo generalmente se usarán procedimientos analíticos. A medida que el nivel de riesgo aumenta, el equipo de auditoría debe considerar la necesidad de realizar otros tipos de procedimientos y el grado de aplicación de los mismos. Por ejemplo, en una situación de riesgo normal el plan de auditoría para cuentas por cobrar podría incluir confirmaciones para una muestra de tamaño pequeño a mediano.

Sin embargo, en una situación de alto riesgo, se deberá analizar la posibilidad de incrementar el tamaño de la muestra (a efectos de aumentar la confiabilidad de la muestra para detectar diferencias significativas) y/o realizar procedimientos alternativos (por ejemplo, análisis de facturas de ventas de clientes y pagos.).

Oportunidad de los Procedimientos.

Finalmente, la oportunidad determina el momento de la auditoría en que los procedimientos serán aplicados.

La posibilidad de realizar procedimientos significativos en fechas preliminares dependerá de varios factores, tales como:

-Eficacia del ambiente general de control y de las técnicas de control y el grado de confianza sobre los mismos. La eficacia de los controles afectará la confiabilidad de los saldos preliminares, así como la confiabilidad de los resultados del procesamiento durante

el periodo que va desde la fecha preliminar hasta la fecha de los Estados Financieros.

En un ambiente pobre de control no sería apropiado, por lo general, realizar un trabajo preliminar significativo.

-Si existen cambios muy frecuentes en las condiciones del negocio u otras circunstancias que pudieran resultar en diferencias en los Estados Financieros en los meses restantes del ejercicio económico.

-La predictibilidad de los saldos al cierre del ejercicio y la capacidad del sistema contable para brindar información suficiente que permita la investigación de saldos al cierre del ejercicio y de las transacciones del periodo, posibilitando cortes adecuados.

Cuando se realizan procedimientos de auditoría significativos en fechas intermedias, se deben ejecutar procedimientos adicionales de auditoría a efectos de asegurar que las transacciones entre preliminar y final se reconocen apropiadamente y se registran correctamente. La combinación de procedimientos de auditoría realizados en preliminar y en final deben ser suficientes para reducir el nivel de riesgo evaluado de diferencias significativas a un nivel aceptablemente bajo.

SEGUNDA VISITA PRELIMINAR O VISITA FINAL. SEGUIMIENTO DEL MEMO PRELIMINAR DE PROBLEMAS.

Dependiendo de la magnitud de la entidad, la dificultad técnica que ofrezca, y el volumen de operaciones que realice podrá ser necesario realizar dos o más visitas a efecto de concluir la auditoría. De cualquier forma, siempre será necesario iniciar la visita con el seguimiento del memo preliminar de problemas para verificar que las observaciones detectadas hayan sido corregidas satisfactoriamente o a falta de ello, considerar la importancia relativa en conjunto que representan y determinar el riesgo de diferencias significativas a los Estados Financieros. Una vez hecho esto, se determinará la posibilidad

de llevar a cabo procedimientos alternativos al plan de auditoría original (si se determina un nivel de riesgo medio), ó considerar la posibilidad de emitir una opinión negativa ó con salvedades (si el nivel de riesgo determinado es alto).

Si se trata de una segunda visita preliminar se aplicarán las pruebas substantivas sobre las áreas programadas de acuerdo con el plan de auditoría, y considerando los resultados de la evaluación del sistema de control interno. Estos resultados, determinarán primeramente la naturaleza y alcance de los procedimientos que serán aplicados como ya se explicó anteriormente. Los procedimientos deberán estar enfocados a la obtención de evidencia suficiente y competente que asegure un nivel de riesgo suficientemente bajo para emitir una opinión adecuadamente fundamentada, con respecto a los Estados Financieros revisados.

Generalmente, el plan de auditoría determinará la oportunidad de los procedimientos de auditoría, es decir, el momento del desarrollo de la auditoría durante el cual serán aplicados.

Por otra parte, cuando se trata de la visita final, es posible que el plan de auditoría contemple la aplicación de procedimientos analíticos sobre ciertas áreas identificadas como de bajo riesgo, para concluir sobre las mismas. Por lo que respecta a las áreas de riesgo medio y alto, comúnmente se aplicarán procedimientos substantivos de mayor alcance utilizando las técnicas de auditoría, que a juicio del auditor resulten más convenientes.

Es importante mencionar que el juicio profesional del auditor está en continua formación y por lo tanto evoluciona con el paso del tiempo, esto es la experiencia profesional. El entrenamiento técnico constante, ó actualización profesional, es una herramienta muy útil para comprender adecuadamente la problemática profesional, lo cual enriquecerá la experiencia.

CIERRE DE LA AUDITORIA. CARTA DE SUGERENCIAS (MEMORANDUM FINAL DE AUDITORIA).

Generalmente, el cierre de la auditoria se lleva a cabo con posterioridad al cierre del período ó ejercicio revisado. Esto determina que exista un lapso de tiempo entre la fecha de entrega del dictámen de Estados Financieros y la fecha de cierre correspondiente. Durante este lapso de tiempo pueden ocurrir hechos que afecten substancialmente la situación financiera y el resultado de las operaciones de la entidad, los cuales son conocidos como hechos posteriores. Existen dos tipos de hechos posteriores que deben ser considerados por el auditor.

1) Hechos que proporcionan evidencia adicional en relación a condiciones existentes a la fecha del estado de situación financiera y que afectan las estimaciones inherentes al proceso de elaboración de los Estados Financieros. Estos estados deben ser ajustados en función a cualquier cambio en estimaciones resultantes del uso de dicha evidencia. Por ejemplo: una pérdida importante por incobrabilidad de un saldo de algún cliente que se declare en quiebra en fecha posterior a la del estado de situación financiera, la resolución de un litigio en contra de la entidad, que existía con anterioridad a la fecha del estado de situación financiera, por un monto superior al pasivo que, en su caso, hubiera estado registrado en libros.; baja de valor en inventarios, inversiones y otros activos y devoluciones importantes sobre ventas registradas en el ejercicio revisado, en exceso al importe originalmente estimado.

2) Hechos que proporcionan evidencia en relacion con condiciones que no existían a la fecha del estado de situación financiera revisado, porque se suscitaron con posterioridad a tal fecha, pero que deben ser objeto de revelación, aun cuando los Estados Financieros no deben ajustarse por estos hechos, por ejemplo: movimientos en el capital contable ori-

ginados por modificaciones al capital social, pago de dividendos, etc.; contratación de pasivos de importancia, incluyendo emisión de obligaciones, en adición a los existentes a la fecha del estado de situación financiera, especialmente si se otorga una garantía específica; datos de importancia a los activos de la entidad, originados por siniestros; inversiones significativas, incluyendo compras de acciones de subsidiarias o afiliadas; inicio o resolución de litigios, cuando el asunto materia del mismo se originó con posterioridad a la fecha del estado de situación financiera; baja en la cotización de valores en bolsa y devaluación monetaria significativa.

Las características del hecho posterior deben ser analizadas por el auditor, para determinar si se requiere que su efecto se incorpore a los Estados Financieros ó bien, solamente se revele mediante una nota a los mismos.

En el caso de que el impacto del hecho posterior que requiere revelación sea de importancia, el auditor debe evaluar la necesidad de incluir en su dictámen un párrafo de énfasis referido a tal hecho.

El auditor debe mantenerse informado de las decisiones tomadas por los cuerpos directivos y de administración en el periodo subsecuente al cierre, con objeto de establecer la existencia de situaciones importantes que afecten la información que presentan los Estados Financieros, tales como modificaciones al capital social, pago de dividendos, autorización para contratar nuevos financiamientos, etc. Si las actas no se han emitido, el auditor debe obtener información a este respecto por parte de los funcionarios de la entidad.

Las variaciones poco usuales que resulten al comparar los Estados Financieros correspondientes a la fecha de revisión y los emitidos en el periodo posterior, pueden indicar la existencia de partidas significativas en los Estados Financieros emitidos en ése periodo y que pueden corresponder a hechos que debieran incorporarse a los Estados Financieros revisados, ó bien, revelarse adecuadamente en notas a los mismos.

Las entrevistas con los principales funcionarios de la entidad proporcionan al auditor elementos importantes para descubrir hechos posteriores.

Las declaraciones escritas de la administración, confirman aseveraciones hechas al auditor en forma verbal, indican y documentan la propiedad de dichas afirmaciones y reducen la posibilidad de malos entendidos entre la administración y el auditor.

Los procedimientos para efectuar la revisión de hechos posteriores deben ser aplicados en la última parte de la visita final; previendo la necesidad de incorporar a los Estados Financieros, importes derivados de esta revisión. Estos importes entrarían como ajustes de auditoría y deberán incluirse en la relación de ajustes determinados que previamente serán comentados con la gerencia.

CARTA DE SUGERENCIAS (MEMORANDUM FINAL DE AUDITORIA)

Finalmente, llega el momento de dejar constancia del valor agregado en la prestación de servicios, esto es, la utilidad adicional para el cliente, representada por la carta de sugerencias, en la que se establecen las desviaciones de control interno detectadas durante la revisión. En ésta, también se incluye la manera propuesta de corregir y mejorar la estructura del sistema de control interno. Se mencionaron desviaciones de control interno porque se da por hecho, que los problemas de aspecto financiero fueron corregidos satisfactoriamente y en forma oportuna durante el desarrollo de la auditoría ó bien, vía ajustes determinados. En el caso de no haber ocurrido así, el auditor debió haber evaluado la importancia relativa de estos puntos en conjunto, con respecto a los rubros ó cuentas respectivas de los Estados Financieros que les son relativos y determinar la necesidad de emitir una opinión negativa ó con salvedades.

Como se mencionó en capítulos anteriores, para que el auditor pueda dar adecuadas sugerencias que aporten mayor valor a los servicios prestados, es indispensable que posea

un entendimiento muy claro de la operación del negocio del cliente y que sobre todo, desarrolle y mantenga un sentido perspicaz de negocios que le permita identificar riesgos de negocios al no contar éstos con adecuados sistemas y procedimientos de control.

Para concluir, la carta de sugerencias debe dirigirse a un nivel apropiado de la gerencia que tenga facultades suficientes y necesarias para dar seguimiento a los puntos reportados.

CAPITULO 5

CAMBIO DE LA IMAGEN DE AUDITOR, A ASESOR DE NEGOCIOS.

PUNTOS DE NEGOCIOS.

Para hablar de este tema, primero es necesario entender lo que representa entregar un servicio con valor agregado. En su contexto mas amplio agregar valor significa ayudar al cliente a tener éxito. Esto es, ayudarlos a incrementar el valor de su negocio porque el auditor se encontraba ahí. Agregar valor es que como auditor, se logró hacer la diferencia para el éxito del negocio. Esto comienza con la actitud de ayudar. Esto implica que el propósito ó misión es mas el de ayudar que el de sólo emitir una opinión sobre los Estados Financieros de la entidad revisada. Con esta actitud, es ponerse en el lugar del cliente y preguntarse ¿Qué haría si fuera mi negocio? Esto requiere participar en las necesidades de los clientes y sus limitaciones, alta capacidad de escuchar y un deseo fuerte de ayudar, no de vender servicios.

Con esta actitud se agrega valor através de mirar más allá de la estructura de referencias básicas de los servicios fundamentales que se prestan. Esto significa que en la auditoría se va más allá de la estructura de referencias financieras y se piensa sobre las implicaciones operativas y estratégicas de la información encontrada durante la auditoría. Como auditor, se escogió pensar en el negocio, no sólo en los Estados Financieros. Para ello, es necesario desarrollar un enfoque operativo amado al financiero, lo cual deberá estar respaldado por un amplio conocimiento de la industria en la que el negocio del cliente opera, y en gran parte, por la experiencia profesional.

Generalmente, los puntos de negocios se encuentran representados por las observaciones que si bien fueron detectadas durante el estudio y evaluación del control interno o duran-

te la aplicación de las pruebas substantivas, tienen un impacto significativo en la operación de la entidad, y de su adecuada solución dependerá el incremento en la eficiencia operacional de la misma.

Por otra parte, los puntos de negocios también se encuentran representados por sugerencias comunicadas a la gerencia de la entidad revisada, las cuales no necesariamente se encuentran relacionadas con las observaciones detectadas, sino que en realidad son propuestas hechas con la finalidad de simplificar el flujo de información producida; lograr un mejor aprovechamiento de los espacios; mejorar la imagen del negocio hacia el exterior; aprovechar los avances científicos y tecnológicos de vanguardia; mejorar el almacenaje y distribución de los productos de la compañía; mejorar las políticas de crédito; en fin, un sin número de posibilidades que pueden presentarse en cada trabajo realizado. Como ya se dijo anteriormente, la base para lograr todo esto comienza con la actitud de ayudar al cliente y conocer la entidad que se revisa, tanto desde el punto de vista interno como externo (ver análisis de riesgo general).

EMPATIA DEL AUDITOR A SU TRABAJO.

En el apartado anterior ya se habló acerca de que para brindar valor a los servicios de auditoría, es necesario mantener una actitud de ayuda al cliente. Esto significa "ponerse en los zapatos de él" y pensar en las posibles mejoras que pueden hacerse con la finalidad de lograr incrementar la eficiencia operacional de su compañía. Para ello, es importante pensar operativamente, sin perjuicio del cumplimiento con las normas y procedimientos de auditoría aplicables. Pensar operativamente, implica criticar los sistemas y procedimientos de la entidad para la realización de sus operaciones, es decir, pensar si la metodología aplicada cumple adecuadamente con los objetivos establecidos, o si es susceptible de mejorarse o en definitiva cambiarse.

La empatía del auditor es tener un fuerte deseo de brindar ayuda a sus clientes. Es tener una incansable inquietud por mejorar las cosas ó de hacerlas más fáciles. El hecho de que no siempre resulte posible lograr cambios trascendentes en la operación de la entidad, no significa que no se haya realizado un buen trabajo, en virtud de que para lograr emitir sugerencias de tal magnitud se requiere de un amplio conocimiento de la misma y de la experiencia profesional desarrollada.

Por último, tener empatía significa sentirse a gusto con la actividad que se realiza. Fue voluntad propia la que determinó la elección de dedicarse a esta actividad en particular; entonces debe ser realizada con entusiasmo y profesionalismo cumpliendo con todos los principios de ética y normas de auditoría.

VISION GENERAL DEL AUDITOR.

Es muy común que los auditores sean vistos como "un mal necesario"; por el personal del cliente con el que se interactúa durante el desarrollo de la auditoría. Como un "mal", porque el desarrollo de la auditoría requiere de entrevistas, solicitar información que no se encuentra disponible al momento, recorridos por la planta, inspecciones, etc. Lo que propicia un incremento en las actividades cotidianas del personal y una consecuente distracción momentánea de las mismas. "Necesario", porque finalmente la entidad requiere de Estados Financieros dictaminados para usos múltiples. Es tiempo de cambiar esta imagen equivocada por una imagen que conciba al auditor como una ayuda necesaria y eficaz para lograr la mejor marcha de la entidad, es decir, que se conciba al auditor como un asesor de negocios confiable, al que se pueda consultar en todo momento con la seguridad de que tendrá disposición para contribuir con su opinión sobre los aspectos consultados. Un asesor requiere de un constante desarrollo integral sobre aspectos empresariales, tales como administración, finanzas, contabilidad, derecho, producción, mercadotec-

nía, economía, relaciones humanas, etc. Lo anterior implica una constante actualización profesional, lo que está en relación directa con el cumplimiento de la norma de auditoría de entrenamiento técnico y capacidad profesional. Pero, no sólo debe procurarse el desarrollo sobre aspectos técnicos, al mismo tiempo se debe mantener y desarrollar un acervo cultural que eleve la calidad personal del auditor. La combinación de factores técnicos y culturales propicia que el profesional proyecte una imagen personal de gran calidad que, como se mencionó en capítulos anteriores, produce una primera impresión y subsecuentes que resultarán determinantes en sus relaciones de trabajo.

VENTA DE SERVICIOS DIFERENTES A LA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS.

Como se mencionó en la introducción de este trabajo, ante el constante cambio que se presenta en la vida económica actual se requiere entre otras cosas, de una mejor prestación de servicios en general. Siendo la auditoría el tema que se está tratando, ya se ha hablado sobre algunos de los aspectos más importantes que deben ser considerados para lograr una mejor prestación del servicio y más, agregar valor al mismo.

Por otra parte, en apartados anteriores, ya se ha hablado de la importancia y necesidad que el auditor debe tener para la constante actualización profesional, lo que combinado con la experiencia que se vaya desarrollando, lo coloca en una muy buena posición para ser un asesor de negocios. Esto se debe traducir en la capacidad de brindar otros servicios además de la auditoría de Estados Financieros. Los servicios adicionales pueden ser, entre otros, los que se mencionan a continuación.

-Trabajos sobre la estructura de control interno.

-Dictamen para efectos fiscales.

-Dictamen para efectos de información al Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Examen y revisión de información proforma.
- Examen de presupuestos u otra información prospectiva.
- Revisión del cumplimiento de requerimientos contractuales ó regulatorios.
- Aplicación de procedimientos limitados sobre Estados Financieros y otras presentaciones específicas.
- Cartas a suscriptores, en conexión con ofertas de valores.

Estos servicios pueden ser clasificados como servicios que generan opinión, y comprenden trabajos de informes sobre Estados Financieros ó de cualquier otra forma. El objetivo de estos servicios es el de brindar seguridad de acuerdo con normas profesionales.

Los servicios con opinión están relacionados con la expresión de una conclusión sobre la confiabilidad de una afirmación realizada por un cliente y sobre la que puede confiar una tercera persona.

También existen servicios que no generan opinión y que consisten en consultas y trabajos para brindar seguridad sobre los cuales no confía, por lo general, una tercera persona. Ejemplos de servicios sin opinión son los siguientes.

- Consultas sobre el impacto financiero que pueden tener cierto tipo de litigios.
- Quiebras, reorganizaciones e insolvencias.
- Consultas sobre contratos celebrados con el gobierno.
- Estudios de mejoramiento de utilidades.
- Fusiones, adquisiciones y desincorporaciones.
- Resoluciones de disputas comerciales.
- Servicios de testigo experto (peritajes contables).
- Conversión de cifras de Estados Financieros expresados en moneda nacional a dólares.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

CONCLUSIONES.

Brindar valor, ó dar valor agregado a nuestros servicios profesionales. Es dar un servicio que supere las expectativas de nuestros clientes. Es conocer sus ideas al respecto. Es saber cuáles son sus necesidades en primera instancia e identificar necesidades y soluciones consideradas secundarias. Es promover cambios positivos, los cuales, hacen la diferencia entre un servicio de auditoría externa y un servicio con valor agregado de asesoría de negocios.

Asesor de negocios es ser un profesional completo, distinguido de los demás por su amplio entrenamiento técnico, profesionalismo y ética, por su calidad humana que posibilita una comunicación abierta y mantiene una relación cordial y de respeto entre sus clientes y colaboradores. Esto permite hacer del trabajo cotidiano una gratificante experiencia. El deber ser de un asesor de negocios, debe conducir a marcar la diferencia entre el trabajo realizado por él para contribuir a que el cliente alcance el éxito como empresario, y el trabajo realizado por otros.

Es muy cierto que desarrollar la metodología aquí presentada para brindar servicios con valor agregado resulta generalmente como un ideal, ó que pudiera hacerse sólo bajo ciertas circunstancias, pero como se mencionó en un principio, es una visión general de lo que la prestación de servicios profesionales debería ser y una propuesta para cambiar la imagen del auditor que sólo se dedica a dictaminar Estados Financieros, hacia una realidad de asesor de negocios. Convirtiéndose así en un profesional más eficiente y competitivo en beneficio suyo y en el de sus clientes.

A pesar de las limitantes que pudieran existir para la aceptación de todos ó algunos de los puntos expuestos, considero que es conveniente revisarlos varias veces para determinar cuán aplicables pueden ser ó no en la práctica. Es pues una invitación a reconsiderar

si la manera en como llevamos a cabo nuestro quehacer cotidiano en materia de auditoria externa, satisfice las necesidades de nuestro clientes.

Si la lectura de este documento despierta inquietudes positivas entonces habra valido la pena su elaboracion....

HORACIO GOMEZ PEREZ
México, D.F. 21 de enero de 1995.

BIBLIOGRAFIA:

- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
Novena edición, México 1994.

- Normas y Procedimientos de Auditoría.
Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
Décimo cuarta edición, México 1994.

- Auditoría. Introducción a la práctica de la contaduría pública.
E. L. Kohler
Ed. Diana.
Novena edición, México 1977.

- Administración.
Koontz/ O 'Donnell/Wehrich.
Ed. MacGraw-Hill.
Octava edición, México 1985.

- Principios de Administración.
George R. Terry, PH. D.
Ed. CECSA.
Quinta edición, México 1964.

- La Fuerza de las Palabras.
Selecciones del reader's Digest.
Primera edición, México 1977.

- Psicología y Vida.
Floyd L. Ruch y Philip G., Zimbardo.
Ed. Trillas.
Tercera edición, México 1990.

- El Comportamiento Humano.
Keith Davis y John W. Newstrom.
Ed. MacGraw-Hill-
Octava edición, Mexico 1991.

- Fundamentos en la Psicología.
William D. Crano y Marilyn B. Brewer.
Ed. Manual Moderno.
Segunda edición, México 1990.